

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**Audiencias Territoriales.****MADRID**

La Sala de vacaciones de la Audiencia Territorial de Madrid ha acordado se requiera á D.^a Enriqueta Rubio González, cuyo actual domicilio se ignora, á fin de que en el término de quince días comparezca á ratificarse en un escrito en el que solicite se la nombre Abogado por turno de oficio de la defensa en autos que sigue con D. Vicente Delgado Fernández y otros, sobre entrega de herencia, apercibida que de no verificarlo se la tendrá por decida en su derecho á sostener la apelación que le fué admitida en dichos autos, la cual se declarará desierta.

Madrid, 8 de Agosto de 1918.—Eduardo Domínguez. JO—10245

Juzgados de Primera Instancia**ALBURQUERQUE**

D. Luis Corchero Monje, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente recomiendo al celo de las Autoridades civiles y militares, y requiero á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de los semovientes que al final se reseñan, de la propiedad de José Rabazo Núñez, vecino de esta villa, y Juan Marcelino Carballo, vecino de La Codocera, sus traídos en la madrugada del 7 del actual de una era al sitio de La Cierva, de este término, y caso de ser habidos, se pongan á disposición de este Juzgado con las peronas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en auto de esta fecha, dictado en el sumario señalado con el número 65 del corriente año, por el delito expresado.

Señas del semoviente de José Rabazo Núñez.

Un mulo capón, de dos años, alzada 1,39 metros, raza española, capa negra, ojeas y pelo castaño, lunar ídem en el vientre, lado derecho, hierro de la sociedad Unión Ganadera, letra B, número 14, nalga derecha.

Señas del semoviente de Juan Marcelino Carballo.

Una burra de tres años, rucia obscura, barriga esquilada, herrada de las manos, alzada mediana.

Dado en Alburquerque á 8 de Agosto de 1918.—El Juez de instrucción, Luis Corchero.—El Secretario judicial, Dario Sánchez. JO—10281

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de una yegua de Juan Moreno Morales, cuyas señas se expresan á continuación, verificado el 4 del actual del rancho de Pedro Sánchez, de este término, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que le ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de dicha caballería, y detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no

justifican su legítima adquisición, poniéndola, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Yegua de seis años, alzada 1,47 metros, castaña.

Arcos de la Frontera, 9 de Agosto de 1918.—Florencio Mucha.—P. S. M., Antonio Velasco. JO—10228

BADAJOZ

D. Manuel Torralba Barán, Juez municipal de esta capital é interino de instrucción del partido por estar en uso de licencia el propietario.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades así civiles como militares y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, la busca y captura del autor ó autores del incendio ocurrido en la tarde del 24 de Julio último, en la finca Sagraja, de este término, poniéndolo en su caso, á disposición de este Juzgado, ó dando cuenta de cualquier dato favorable que se adquiriera, pues así lo he acordado en el sumario número 137 de este año que instruyo por incendio.

Dado en Badajoz á 9 de Agosto de 1918. El Juez, Manuel Torralba.—El Secretario judicial, por mi compañero Sr. Moreno, Manuel Azaguedo. JO—10321

CADET

D. César Cánovas Torregrosa, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente todas las Autoridades, así civiles como militares, procederán á la busca y detención y conducción, en su caso, á las Cárceles de este partido, de José Esparza Urios, casado con María Almenar, hornero, mayor de edad, vecino últimamente de Benifayó, hoy en ignorado paradero, participando telegráficamente á este Juzgado cuando se realice dicha detención, pues así lo tengo acordado en el sumario que contra el mismo se instruye en este Juzgado sobre alzamiento de bienes.

Cadet, 7 de Agosto de 1918.—César Cánovas.—El Secretario instructor, Francisco J. Talens. JO—10163

CARIÑENA

El Juez de instrucción de Cariñena y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza, bajo los apercibimientos procedentes, á dos desconocidas, al parecer extranjeras, de unos treinta años, que visten como las gitanas que transitan por este país, cuyas dos mujeres comparecerán ante este Juzgado, en término de diez días, contados desde la inserción del presente edicto en la GACETA DE MADRID, para recibirles declaración en el sumario que instruyo sobre hurto, y encargo á las Autoridades y Agentes de la Policía procedan á la busca, captura y conducción de dichas desconocidas, poniéndolas á mi disposición, caso de ser habidas.

Cariñena, 1.º de Agosto de 1918.—Joaquín Salazar.—P. S. O.: José Iriegas, Secretario accidental. JO—9934

CIUDAD REAL

D. Emilio de Isasa y Echenique, Juez de instrucción del partido de Ciudad Real.

Por el presente se cita, llama y emplaza, por término de diez días, á José López Piquer, hijo de José y María, natural de Valencia-Domiño (Portugal), que últimamente vivió en Alicante, calle de Sagasta, número 10, de veintiocho años de edad y de oficio jornalero, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran, para

que, como está acordado por la Audiencia de esta capital en el sumario número 52 de 1917, que se le siguió por estafa, se constituya en prisión en la Cárcel de este partido.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción del referido procesado José López Piquer, á la Cárcel de este partido, á mi disposición.

Dado en Ciudad Real á 9 de Agosto de 1918.—Emilio de Isasa.—P. S. M., el Secretario, Vicente Isla. JO—10227

DAROCA

D. Vicente Recuero Clemente, Juez de instrucción del partido de Daroca.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura y su conducción á la prisión preventiva de este partido á mi disposición ó Tribunal que conozca de la causa de Juan Ramón Díaz Cortés, (a) Aragonés, de treinta y dos años de edad, hijo de Diego y Micaela, casado con Trinidad Jiménez, natural de Sabiñán, de profesión quincallero, vecino de Chamartín de la Rosa, con instrucción, de estatura regular, ojos pardos, pelo negro, rostro enjuto, nariz regular, boca regular, viste al estilo de los de su clase.

Pues así lo tengo acordado en auto de hoy en el ramo de prisión dimanante del sumario sobre riña tumultuosa, en la que resultaron tres muertos y cinco heridos, contra dicho sujeto y 12 más.

Daroca, 7 de Agosto de 1918.—Vicente Recuero.—El Secretario judicial, por habilitación, Miguel Linares. JO—10210

DURANGO

D. Mateo de Miota y Berrio, Juez municipal en funciones de Juez de instrucción del partido de Durango.

Por la presente se cita ante este Juzgado á María Maza Gómez, hija de Nicolás y Felipa, de treinta y dos años, vecina de Larrabezna, cuyo paradero se ignora, para que comparezca dentro de diez días, á contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, con objeto de recibiría declaración en el sumario que instruyo sobre lesiones y ofrecerle las acciones de procedimiento; bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Durango á 8 de Agosto de 1918.—Mateo de Miota.—Ante mí, José de Areitio. JO—10229

EL FERROL

D. José de la Torre Martínez, Secretario del Juzgado de primera instancia de la ciudad del Ferrol y su partido.

Certifico: Que en el pleito que se hará mérito, se dictó la sentencia, cuyo encabezamiento, parte dispositiva y publicación, literalmente dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad del Ferrol, á 10 de Agosto de 1918; el Sr. D. Modesto Paladur y Ayuso, Juez de primera instancia de la misma y su partido; habiendo visto estos autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguido entre partes; de la una, como demandante, D.^a Consuelo Lorenzo Buqueiro, de cincuenta y cinco años, casada, ocupada en el gobierno de su casa, y vecina de la ciudad de La Habana, residente en esta población, con la autorización marital correspondiente, defendida por el Letrado D. José Fregas de Castro, y representada por el

(Continúa en la página 928)

MINISTERIO DE

JUNTA CALIFICADORA DE ASPI

RELACION nominal de los Suboficiales, Brigadas y Sargentos en activo y licenciados de todas clases que se con arreglo á la ley de 10 de Julio de 1885, Reglamento de 10 de Octubre

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDE Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Fiestas.
1	Orense. De Ribadavia á Bearis.....	Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de Correos y Telégrafos. Sección de Correos.....	Primer peatón.....	1.250,00
2	Diputación provincial de Teruel. Casa de Beneficencia.....	Capitania general de la 5.ª Región.....	Receptor.....	1.000,00
3	Idem. Casa de Beneficencia y Hospital provincial.....	Idem.....	Practicante.....	1.250,00
4	Ayuntamiento de Almazán, Soria.....	Idem de la 5.ª Región.....	Inspector Jefe de Policía de Seguridad.....	1.500,00
5	Alava. De Logroña á Pipaón.....	Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de Correos y Telégrafos. Sección de Correos.....	Peatón.....	708,00
6	Alicante. De Muro á Benamer.....	Idem.....	Idem.....	500,00
7	Almería. Arboles.....	Idem.....	Cartero.....	365,00
8	Avila. Administración principal.....	Idem.....	Ordenanza de segunda.....	750,00
9	Idem. Navahondilla.....	Idem.....	Cartero.....	150,00
10	Idem. Guisando.....	Idem.....	Idem.....	365,00
11	Idem. Aveinte.....	Idem.....	Idem.....	200,00
12	Idem. Fuente de Año.....	Idem.....	Idem.....	500,00
13	Idem. Pedro Bernardo.....	Idem.....	Idem.....	250,00
14	Baleares. Son Servera.....	Idem.....	Idem.....	300,00
15	Idem. Salinas.....	Idem.....	Idem.....	300,00
16	Barcelona. Avia.....	Idem.....	Idem.....	100,00
17	Idem. Cabres de Mataró.....	Idem.....	Idem.....	300,00
18	Barcelona. Administración principal.....	Idem.....	Ordenanza de segunda.....	750,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00
19	Burgos. Gumiel de Izán.....	Idem.....	Cartero.....	100,00
20	Idem. De Briviesca á Quintanatoro.....	Idem.....	Segundo Peatón.....	600,00
21	Cáceres. Tejeda.....	Idem.....	Cartero.....	750,00
22	Cádiz. Jerez.....	Idem.....	Ordenanza de segunda.....	750,00
23	Castellón. De Fradas á Puebla de Benifasar.....	Idem.....	Peatón.....	350,00
24	Ciudad Real. De Ilorencia á Puerto Lápiche.....	Idem.....	Idem.....	400,00
25	Idem. Fuente el Fresno.....	Idem.....	Cartero.....	300,00
26	Córdoba. Villaviciosa.....	Idem.....	Idem.....	150,00
27	Idem. De estación de los Pedroches á Santa Eufemia.....	Idem.....	Peatón.....	600,00
28	Coruña. De Sada á Carmoedo.....	Idem.....	Idem.....	450,00
29	Idem. De Sada á Saffeiro.....	Idem.....	Idem.....	600,00
30	Idem. Estación de Betanzos.....	Idem.....	Cartero.....	650,00
31	Cuenca. Cañizares.....	Idem.....	Idem.....	100,00
32	Corona. San Daniel.....	Idem.....	Idem.....	250,00
33	Idem. Port Bou.....	Idem.....	Ordenanza de segunda.....	750,00
34	Granada. Diezma.....	Idem.....	Cartero.....	300,00
35	Idem. Laroles.....	Idem.....	Idem.....	150,00
36	Idem. Güéjar Sierra.....	Idem.....	Idem.....	150,00
37	Idem. De Pinos Puente á Moaña.....	Idem.....	Peatón.....	200,00
38	Idem. De Torviscán á Fregente.....	Idem.....	Idem.....	500,00
39	Guadalajara. Espinosa de Henares.....	Idem.....	Cartero.....	300,00
40	Idem. De Hicojosa á Turmiel.....	Idem.....	Peatón.....	500,00
41	Huesca. Escalona.....	Idem.....	Cartero.....	300,00
42	Idem. Escalona.....	Idem.....	Idem.....	100,00
43	Idem. Escalona.....	Idem.....	Idem.....	250,00
44	Idem. Escalona.....	Idem.....	Idem.....	250,00
45	Idem. Escalona.....	Idem.....	Idem.....	250,00
46	Idem. Escalona.....	Idem.....	Idem.....	250,00
47	Idem. Escalona.....	Idem.....	Idem.....	250,00
48	Idem. Escalona.....	Idem.....	Idem.....	250,00
49	Idem. Escalona.....	Idem.....	Idem.....	250,00

LA GUERRA

ANTES A DESTINOS CIVILES

significan para los destinos que se expresan, por haber resultado con mayores méritos entre los concursantes, del mismo año para su aplicación, y demás disposiciones complementarias.

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar al destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES — AÑOS DE		TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA				
				Edad.	Servicio.	Empleo.	Años.	Meses.	Días.	
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Procedente de Activo	»	Emilio Alguacil Burgos.....	33	12-5-29	9-5-29	Sí.	»	»	»
Cabo.....	»	»	Lorenzo Varela Pecifia.....	34	2-2-24	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Enrique Villanova Rueda.....	44	14-9-26	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Julián Sánchez García.....	58	7-2-7	2-9-0	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Nicanor Martín Díaz.....	35	3-3-10	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Agustín Carrasco Tejera.....	40	2-1-26	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	José García Jara.....	62	3-3-20	1-1-0	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Justo Sancho Sáez.....	34	2-7-7	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Victor Genzález Martín.....	57	3-9-11	0-1-0	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Julián Ruiz Sánchez.....	57	3-9-10	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Antonio Sureda Servera.....	56	6-0-0	3-7-20	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Miguel Mayol Escalaz.....	36	3-0-0	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	José Pérez Mora.....	38	0-11-15	»	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Francisco Palazón Turpín.....	49	14-10-5	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Martín Gallego Miranda.....	31	7-4-0	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Alberto Lalinde García.....	38	3-0-0	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	José Ros Conesa.....	35	2-9-7	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Manuel Leal López.....	35	2-6-26	»	»	»	»	»
Sargento.....	Para la re- serva.....	»	Santiago Cilla Gaitero.....	35	2-2-21	»	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Donato Pérez Urrecho.....	43	4-8-16	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Ulpiano Muñoz Simón.....	46	5-0-29	»	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Germán Pérez Pastor.....	38	13-0-29	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	José Centellas Ripollés.....	45	4-6-6	»	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Antonio Benito García de León.....	46	3-0-19	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Vicente Carretero Montegudo.....	42	6-0-0	4-3-12	»	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Juan Campos Cózar.....	59	6-0-0	3-10-8	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	José González Serrano.....	59	2-4-0	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	José Alcalá Martín.....	41	6-0-0	3-4-27	»	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Antonio Lorenzo Lope.....	52	21-11-22	2-2-2	»	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Manuel Golpe Ponte.....	45	6-0-0	2-5-7	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Benito Corazón Bueno.....	39	3-6-0	»	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Salvador Martínez García.....	49	5-0-4	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Vicente Quintana López.....	47	2-7-9	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Manuel López Barroso.....	43	3-1-24	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Francisco del Préstamo Almorda.....	36	10-11-32	»	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Mariano Calvo Somolinos.....	39	2-6-15	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Cosme Latorre Martínez.....	49	6-6-0	3-8-0	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Feliciano Velasco Asenjo.....	57	9-4-12	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Juan Río Vidosa.....	53	2-8-29	»	»	»	»	»
Sargento.....	Activo.....	»	Pedro Martínez Francés.....	31	8-9-19	4-0-0	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	José Aranega Sánchez.....	36	1-8-9	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Florentino García Alonso.....	38	2-10-19	»	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Bernardo Plácido López Tejerina.....	57	1-2-0	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Julián Rodríguez Andrés.....	39	2-6-12	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Bartolomé Morán Santamaría.....	51	6-0-0	4-1-26	»	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Andrés de Santiago Prieto.....	48	6-0-0	4-7-2	»	»	»	»

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
50	Lérida. Puigcerdós.....	Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de Correos y Telégrafos. Sección de Correos	Cartero.....	100,00
51	Idem. De Guisona á San Guim de la Plana..	Idem.....	Peatón.....	250,00
52	Logroño. Santa Eulalia de Absjo.....	Idem.....	Cartero.....	100,00
53	Lugo. Taboada.....	Idem.....	Idem.....	150,00
54	Idem. Gaibor.....	Idem.....	Idem.....	200,00
55	Idem. Santa María del Pino.....	Idem.....	Idem.....	400,00
56	Madrid. Ajalvir.....	Idem.....	Idem.....	650,00
57	Idem. Caraballa.....	Idem.....	Idem.....	250,00
58	Idem. Collado Villalba.....	Idem.....	Idem.....	365,00
59	Idem. De Ciempozuelos á la estación.....	Idem.....	Peatón.....	200,00
60	Málaga. De Ronda á Igualaja.....	Idem.....	Idem.....	400,00
61	Murcia. De Balsicas á Mirador.....	Idem.....	Idem.....	300,00
62	Idem. De Torre Pacheco á la estación.....	Idem.....	Idem.....	365,00
63	Navarra. De Elorz á Yañoz.....	Idem.....	Idem.....	365,00
64	Idem. De Urdanoz á Aizpun.....	Idem.....	Idem.....	365,00
65	Idem. Cáseda.....	Idem.....	Cartero.....	100,00
66	Idem. Lumbier.....	Idem.....	Idem.....	600,00
67	Idem. Noain.....	Idem.....	Idem.....	365,00
68	Idem. Pueyo.....	Idem.....	Idem.....	200,00
69	Orense. Amiudal.....	Idem.....	Idem.....	365,00
70	Idem. Avelanda.....	Idem.....	Idem.....	365,00
71	Idem. Nieva.....	Idem.....	Idem.....	365,00
72	Idem. San Justo.....	Idem.....	Idem.....	150,00
73	Idem. Puente Irijo.....	Idem.....	Idem.....	»
74	Idem. Villarínofrio.....	Idem.....	Idem.....	250,00
75	Oviedo. De Salas á Lavio.....	Idem.....	Peatón.....	200,00
76	Idem. Covadonga.....	Idem.....	Cartero.....	250,00
77	Oviedo. Administración principal.....	Idem.....	Ordenanza de segunda.....	750,00
78	Palencia. De Villada á Terradillos.....	Idem.....	Peatón.....	700,00
79	Idem. De Las Heras á Fontecha.....	Idem.....	Idem.....	500,00
80	Pontevedra. Berducido.....	Idem.....	Cartero.....	150,00
81	Idem. San Salvador de Pojo.....	Idem.....	Idem.....	365,00
82	Idem. De Puente Caldeais á La Lama.....	Idem.....	Peatón.....	365,00
83	Salamanca. Administración principal.....	Idem.....	Ordenanza de segunda.....	750,00
84	Idem. De Siete Iglesias á Poelgas.....	Idem.....	Peatón.....	250,00
85	Segovia. Siguero.....	Idem.....	Cartero.....	150,00
86	Idem. De Ciruelos de Coca á Villeguillo.....	Idem.....	Peatón.....	365,00
87	Sevilla. Viso de Alcor.....	Idem.....	Cartero.....	365,00
88	Soria. Venta de la Mallona.....	Idem.....	Idem.....	150,00
89	Idem. De San Pedro Manrique á Taniño.....	Idem.....	Peatón.....	120,00
90	Teruel. De Santa Eulalia á Peracense.....	Idem.....	Idem.....	750,00
91	Toledo. Quaro.....	Idem.....	Cartero.....	365,00
92	Idem. Almendral de Arriba.....	Idem.....	Idem.....	300,00
93	Valencia. Administración principal.....	Idem.....	Ordenanza de segunda.....	750,00
94	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00
95	Idem. Vilamarçante.....	Idem.....	Cartero.....	150,00
96	Idem. De Losa del Obispo á Sot de Chera.....	Idem.....	Peatón.....	400,00
97	Idem. De Fuente de la Higuera á la estación.....	Idem.....	Idem.....	500,00
98	Idem. Alcubias.....	Idem.....	Cartero.....	150,00
99	Valladolid. Castramembibre.....	Idem.....	Idem.....	200,00
100	Idem. San Pablo de Moraleja.....	Idem.....	Idem.....	150,00
101	Idem. Administración principal.....	Idem.....	Ordenanza de segunda.....	750,00
102	Idem. Medina del Campo.....	Idem.....	Idem.....	750,00
103	Zaragoza. De Daroca á Cucalón.....	Idem.....	Peatón.....	950,00
104	Juzgado municipal de Plasencia. Cáceres.....	Capitanía general de la 7.ª Región.....	Aguacil.....	»
105	Ayuntamiento de Torrejuncillo. Idem.....	Idem.....	Idem portero.....	547,50
106	Idem.....	Idem.....	Guardia municipal.....	547,50
107	Idem de Menasalbas. Toledo.....	Idem de la 1.ª Región.....	Encargado de regir el reloj de torre.....	80,00
108	Idem de Salvatierra de Santiago. Cáceres.....	Idem de la 7.ª Región.....	Guarda municipal.....	365,00
109	Idem de Navalcán. Toledo.....	Idem de la 1.ª Región.....	Aguacil.....	50,00
110	Idem.....	Idem.....	Encargado del reloj.....	60,00
111	Idem.....	Idem.....	Guarda de la Dehesa.....	50,00
112	Idem.....	Idem.....	Idem.....	50,00
113	Idem de Descargamaris. Cáceres.....	Idem de la 7.ª Región.....	Recaudador de Consumos.....	60,00
114	Idem de Alcántara. Idem.....	Idem.....	Oficial tercero de Secretaría.....	600,00
115	Idem.....	Idem.....	Jefe primer vigilante de Arbitrios municipales.....	547,50

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas.
114	Ayuntamiento de Cabañas de Yepes. Toledo.	Capitanía general de la 1. ^a Región.	Guarda municipal de campo.	456,25
115	Idem.	Idem.	Peatón cartero municipal.	173,75
116	Juzgado municipal de Tójar. Granada.	Idem de la 2. ^a Región.	Alguacil.	»
117	Idem de Caniles. Idem.	Idem.	Idem.	»
118	Idem de la Campana. Sevilla.	Idem.	Idem.	»
119	Ayuntamiento de Torrevellilla. Tírruel.	Idem de la 5. ^a Región.	Guarda municipal de campo.	250,00
120	Diputación provincial de Tírruel. Sucursal de Beneficencia de Alcañiz.	Idem.	Portero.	560,00
121	Ayuntamiento de Camarillas. Tírruel.	Idem.	Guarda municipal de campo.	365,00
122	Juzgado municipal de Monterde.	Idem.	Alguacil.	»
123	Ayuntamiento de Morella. Castellón.	Idem.	Avisador.	289,50
124	Idem.	Idem.	Alguacil.	730,00
125	Idem.	Idem.	Vigilante nocturno.	547,50
126	Idem.	Idem.	Idem.	547,50
126	Idem.	Idem.	Peón caminero.	657,00
127	Idem.	Idem.	Idem.	657,00
127	Idem de Higuerras. Idem.	Idem.	Idem.	657,00
128	Idem de Losa del Obispo. Valencia.	Idem de la 3. ^a Región.	Alguacil.	75,00
128	Idem.	Idem.	Idem.	295,00
129	Idem de Villamarchante. Idem.	Idem.	Recaudador de Consumos.	»
130	Juzgado de primera instancia é instrucción de Berga. Barcelona.	Idem de la 4. ^a Región.	Alguacil (1).	480,00
131	Ayuntamiento de los Fayos. Zaragoza.	Idem de la 5. ^a Región.	Guarda municipal de campo.	456,25
132	Idem de Cantabrana. Burgos.	Idem de la 6. ^a Región.	Idem jurado.	560,00
133	Idem de Armenteros. Salamanca.	Idem de la 7. ^a Región.	Idem municipal de campo á pie.	650,00
134	Comisión provincial de Orense. Carretera provincial del Alto del Conso á Celanova.	Idem de la 8. ^a Región.	Peón caminero.	712,50
134	Idem.	Idem.	Idem.	712,50
134	Idem.	Idem.	Idem.	712,50
135	Junta de Arbitrios de Melilla.	Comandancia general de Melilla.	Guardia Urbano.	990,00
135	Idem.	Idem.	Idem.	990,00
135	Idem.	Idem.	Idem.	990,00
135	Idem.	Idem.	Idem.	990,00
135	Idem.	Idem.	Idem.	990,00

Nota.—Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio antes del día 6 de Septiembre Madrid, 17 de Agosto de 1918.—El Subsecretario, Dámaso Berenguer.

(1) Anulado por haberse amortizado, con arreglo al Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia de 5 de Agosto del año último.

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES — AÑOS DE		TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA			
				EMPL.	Servicio.	Empleo.	Años.	Meses.	Días.
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Sargento.....	Licenciado, últimolu- gar.....	»	José Fabregat Prades.....	43	6-0-0	5-7-6	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Cabo.....	»	»	Juan Verdiel Nadal.....	42	3-10-2	»	»	»	
Idem.....	»	»	Inocencio Meseguer Ferrer.....	45	3-0-23	»	»	»	
Soldado.....	»	»	Román Adell Querol.....	35	2-3-0	»	»	»	
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Soldado.....	»	»	Manuel Barrachina Granell.....	44	3-6-6	»	»	»	
Idem.....	Herido en campaña.	»	Silverio Rodrigo Aliaga.....	45	5-8-27	»	»	»	
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Cabo.....	Para la re- serva.....	»	José Seara Saborido.....	35	1-0-21	»	»	»	
Soldado.....	»	»	Hermógenes Bouzas Vila.....	37	3-0-0	»	»	»	
Idem.....	»	»	Gelasio Ferrero Barrio.....	33	2-2-26	»	»	»	
Sargento.....	Licenciado.	»	Padro Miranda Peltier.....	52	6-0-0	3-9-7	»	»	
Cabo.....	»	»	José Cayencan Parrillo.....	37	8-0-11	»	»	»	
Idem.....	»	»	Juan Soler Sánchez.....	33	2-11-24	»	»	»	
Idem.....	»	»	Manuel Portillo Mesa.....	43	8-7-4	»	»	»	
Soldado.....	»	»	Lorenzo María Martínez.....	59	8-0-15	»	»	»	
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	

bre próximo.

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACION nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS
Cabo	Ceferino Izquierdo Caballero	
Idem	Alejandro Bielsa Ramos	
Soldado	Agustín Escoc Molina	
Idem	Miguel Aparicio Navarrete	
Idem	Tomás Villalonga Girona	
Idem	Benito Antón Terrazo	
Idem	Domingo Boullosa	
Idem	Bartolomé López Bonillo	
Idem	Antonio Bonillo García	
Idem	Antonio González Ruiz	
Idem	Vicente Jiménez García	
Idem	Vicente Adrián Pérez González	Por venir fuera de conducto de la Autoridad militar y sin documentar en forma.
Idem	Alejandro Flores Alhambra	
Idem	Vicente Flores Alhambra	
Idem	Vicente Oltra Canet	
Idem	Valentín Barragán Bravo	
Idem	Santiago Pérez Martín	
Idem	Bernabé Navarro Aspiroz	
Idem	José Palmero Barrios	
Idem	Pedro Pardo Minguez	
Idem	Alberto Morcillo Tendero	
Idem	Jacinto Serrano de la Pompa	
Idem	Nemesio de Blas Izquierdo	
Sargento	Fermín Borrega Solano	
Idem	Buenaventura Bravo Salazar	
Idem	Cipriano Gómez del Olmo	
Idem	Florencio Munarriz Ezcurra	
Idem	León Alonso Navarrete	
Idem	Esteban Arnaiz Llanos	
Cabo	Diego Guariños Robles	
Idem	Miguel Mermería Alvarez	
Idem	Julián González Calderón	
Idem	Lorenzo Casilla Provencio	Por no justificar su situación con respecto al último destino que se le adjudicó por este Ministerio.
Soldado	Francisco Arjona Flores	
Idem	Francisco Gonzalo Morón	
Idem	Eusebio Hernández Sánchez	
Idem	Pedro Segura Martínez	
Idem	Jesús Pousada Pérez	
Idem	José Ramírez Porras	
Músico	Francisco Barros Expósito	
Soldado	Isidro Cañas Fernández	
Sargento	Joaquín Sánchez Villanueva	Por haber sido bajas en activo antes de formularse la propuesta.
Idem	Blas Ruiz Alvarez	
Cabo	Perfecto Ruiz de Alejos	
Soldado	Pedro Cerazo Moreno	Por ser retirados con haber pasivo.
Idem	Pedro Acea Martínez	
Soldado	José Santamaría Nñez	
Idem	Faustino Conejos Vicente	Por hallarse pendiente de credencial.
Sargento	Juan Jurado Valette	Por no acompañar certificado de aptitud con nota de bueno.
Idem	Eduardo Crespo Ayuso	
Idem	Canuto Morales de la Fuente	Por exceder de la edad de cuarenta años.
Idem	Hipólito Sandín García	
Soldado	Ricardo Conde Cid	
Idem	Domingo Pujol Casals	Por haber sido anulado el destino que solicitaba.
Idem	Francisco Mangana Otero	Por no ser inutilizados en campaña ni de sus resultas.
Idem	Máximo González Valle	
Idem	Juan Pontones Jara	Por no estar publicados en el presente concurso los destinos que solicitan.
Cabo	Fermín Santos Fresno	Por no ser licenciado absoluto.
Soldado	Santiago Herrero González	Por no venir autorizada por el alcaalde, la copia de licencia absoluta que acompaña.
1.ª Pla. de voluntarios en Cuba	Antonio González Balvis	Por ser oficial retirado.
Soldado	José Fedriani Gallardo	Por no haber prestado servicio en filas.
Idem	Ildefonso García Gil	Por no constar en las copias de su licencia absoluta los servicios prestados en los años 1904 y 1906.

CLASES	NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS
Soldado....	José Cadán Pallarés.....	Por no constar en las copias de su licencia absoluta los servicios prestados en los años 1879 y 1880.
Sargento licenciado..	Antonio Barragán Torres.....	Por estar reservado para los Sargentos de activo ó de esta procedencia el destino que solicita.
Soldado....	Felipe González Rojo.....	Por ser inutilizado en campaña y no remitir el certificado de aptitud física que está prevenido.
Idem.....	Laureano Cabrero Sierra.....	Por no estar reintegrado debidamente con póliza de undécima clase el segundo pliego de la copia autorizada de su licencia absoluta.
Idem.....	Santiago Gutiérrez Martín.....	Por no acompañar certificado de aptitud con nota de bueno y exceder de la edad cuarenta años.
Idem.....	Lucas Hernández Mateos.....	Por no ídem de íd. y no hallarse expedido en debida forma el de fianza que acompaña.

NOTAS.—1.^a Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos de la Administración del Estado con arreglo á la Ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.^a No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reunían más condiciones.

Madrid, 17 de Agosto de 1918.—El Subsecretario, Dámaso Berenguer.

RELACIÓN nominal de los individuos que han sido clasificados en último lugar en el concurso por no haber ejercido el último destino para el que fueron propuestos por este Ministerio.

CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Sargento.....	Antonio Ramírez Durán.	Cabo.....	Salvador Lozano Ruipérez.
Idem.....	Joaquín Lardies Nerín.	Soldado.....	Toruato Gordo Calleja.

Madrid, 17 de Agosto de 1918.—El Subsecretario, Dámaso Berenguer.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN RECTIFICADO de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia dependientes de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en fin de Febrero de 1918.

(Continuación de la GACETA del día 18 de Agosto de 1918.)

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO				TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
						TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
		Día.	Mes.	Año.	Años de edad.	Años.	Mesces.	Días.	Años.	Mesces.	Días.		
191	D. Alfredo Verdú Nieto.....	10	Septiembre...	1873	39	10	1	11	10	1	11	Madrid.....	»
192	Guillermo Serrano Perozo.....	19	Mayo.....	1874	43	10	1	6	10	1	20	Barcelona.....	»
193	José Fernández López.....	29	Julio.....	1875	42	10	»	17	10	1	18	Madrid.....	»
194	Federico Fernández Castañón.....	12	Enero.....	1880	38	10	»	8	10	11	24	Idem.....	»
195	Felipe González Ortiz.....	2	Noviembre.....	1874	43	10	»	6	10	1	19	Idem.....	»
196	Enrique Plasencia Granados.....	19	Idem.....	1877	40	9	11	15	10	1	19	Idem.....	»
197	Alfonso Zamora Montero.....	27	Diciembre.....	1882	35	9	11	2	10	1	5	Barcelona.....	»
198	Antonio Mesa García.....	5	Marzo.....	1884	33	9	11	»	10	1	17	Idem.....	»
199	Mariano Campo Rico.....	11	Junio.....	1881	36	9	10	28	10	1	20	Madrid.....	»
200	Segund Gonzalo Palacios.....	19	Idem.....	1882	55	9	10	17	31	2	11	Barcelona.....	»
201	José Simón Holgado.....	19	Idem.....	1880	57	9	10	17	24	2	20	Idem.....	»
202	Loandro Casañ Juan.....	27	Febrero.....	1871	47	9	10	17	13	5	9	Idem.....	»
203	Ramón Vilamajó Gitait.....	19	Mayo.....	1881	56	9	10	17	13	4	28	Idem.....	»
204	Eduardo Laster Martínez.....	16	Octubre.....	1882	51	9	10	17	12	1	28	Idem.....	»
205	Vicente Martín de la Peña.....	21	Julio.....	1863	54	9	10	17	12	1	18	Idem.....	»
206	Luis Atcayo Paso.....	23	Febrero.....	1874	44	9	10	17	11	9	28	Idem.....	»
207	Vicente Montoro Taboada.....	27	Octubre.....	1865	52	9	10	17	11	6	20	Idem.....	»
208	Mariano de la Cortina Fuentes.....	21	Mayo.....	1868	49	9	10	17	11	6	15	Idem.....	»
209	Francisco Rodríguez Alcaraz.....	7	Idem.....	1869	48	9	10	17	11	6	10	Madrid.....	»
210	Enrique Manuel Santos.....	29	Marzo.....	1880	37	9	10	17	11	6	5	Barcelona.....	»
211	Francisco Curia y Rico.....	17	Septiembre.....	1859	58	9	10	17	10	11	»	Idem.....	»
212	Julio Herrera Alvarez.....	21	Julio.....	1872	45	9	10	16	13	»	26	Madrid.....	»
213	Pedro Pablo Bogofis.....	29	Idem.....	1868	49	9	10	16	11	»	18	Guipúzcoa.....	»
214	Manuel Vázquez Rodríguez.....	19	Octubre.....	1869	48	9	10	16	10	9	23	Coruña.....	»
215	Hermán Vaquero Aresto.....	7	Abril.....	1866	61	9	10	15	14	7	1	Frontera.....	»
216	Vicente Torralba Mentalvo.....	8	Idem.....	1873	44	9	10	15	14	9	12	Barcelona.....	»
217	Jerónimo Badero Lozano.....	30	Septiembre.....	1876	41	9	10	15	12	8	14	Idem.....	»
218	Francisco Salanova Becerro.....	23	Idem.....	1871	46	9	10	15	11	»	15	Idem.....	»
219	Francisco Antequera Camacho.....	10	Idem.....	1876	41	9	10	13	11	8	18	Gibraltar.....	»
220	Joaquín Suárez Castro.....	3	Abril.....	1870	47	9	10	12	10	11	4	Madrid.....	»
221	Daniel Pérez Moratinos.....	3	Enero.....	1870	48	9	10	11	20	3	16	Barcelona.....	»
222	Lorenzo Aguirre Sánchez.....	14	Noviembre.....	1884	33	9	1	17	10	1	20	Madrid.....	»
223	José Serrano Raffo.....	31	Mayo.....	1882	35	9	10	9	10	4	6	Idem.....	»
224	Angel Cano Romero.....	4	Enero.....	1875	43	9	10	11	14	11	25	Barcelona.....	»
225	Luis Villanova y Rueda.....	29	Junio.....	1860	57	9	10	1	10	»	19	Madrid.....	»
226	Jesús Alarcón Guzmán.....	3	Marzo.....	1877	40	9	10	3	10	»	21	Idem.....	»
227	Félix Pérez Ventana.....	18	Noviembre.....	1872	45	8	10	16	8	11	5	Barcelona.....	»
228	Francisco Bautista Sánchez.....	23	Enero.....	1880	38	9	9	14	10	1	17	Idem.....	»
229	Juan Jiménez Subirat.....	11	Octubre.....	1877	40	9	10	5	10	1	4	Idem.....	»
230	Francisco Tejera Toquero.....	2	Abril.....	1879	38	9	9	26	10	1	19	Idem.....	»
231	Enrique Salgado Perelra.....	28	Diciembre.....	1878	44	9	10	4	10	1	19	Madrid.....	»
232	Ildefonso Castro y Rivas.....	18	Idem.....	1874	43	9	10	5	10	1	18	Idem.....	»
233	Rafael López Domínguez.....	2	Octubre.....	1880	37	9	10	13	10	1	»	Barcelona.....	»

Enero núm. 2.—Pag. 908

20 Agosto 1913

Gaceta de Madrid.—Núm. 232

234	Antonio Alba Martínez.....	9	Junio.....	1875	42	9	10	13	10	11	27	Idem.....
235	Jesús Comerón García.....	12	Enero.....	1866	52	9	10	6	11	»	11	Bejar.....
236	Pedro Janariz Garcirialn.....	29	Junio.....	1867	50	9	10	»	22	4	18	Madrid.....
237	Eladio Lorenzo Torrejón Fernández.....	18	Febrero.....	1868	52	9	10	»	11	4	2	Fróntera.....
238	Pascual Mola Vela.....	23	Octubre.....	1859	58	9	10	»	11	2	25	Barcelona.....
239	Indalecio Viejo Butrón.....	30	Abril.....	1877	40	9	9	24	10	1	19	Mahón.....
240	Manuel Plaza Galán.....	11	Idem.....	1882	35	9	9	24	10	1	10	Barcelona.....
241	Demetrio Alonso Herrero.....	10	Diciembre.....	1876	41	9	10	3	10	»	23	Madrid.....
242	Manuel María Sáez del Portal.....	30	Marzo.....	1878	39	9	10	3	10	1	19	Barcelona.....
243	José Martínez Peña.....	12	Agosto.....	1881	36	9	9	28	10	1	17	Madrid.....
244	José Vicente Galera.....	13	Noviembre.....	1853	34	9	9	24	10	1	19	Barcelona.....
245	Eladio Bulz y Gómez.....	3	Marzo.....	1877	40	9	10	1	10	1	19	Idem.....
246	Emiliano Argel Navarón.....	12	Abril.....	1882	35	9	9	24	10	1	11	Idem.....
247	Zenón Francisco García Larrá.....	8	Septiembre.....	1879	38	9	10	13	10	1	18	Madrid.....
248	José Fernández Sánchez.....	8	Octubre.....	1880	37	9	9	28	10	1	18	Barcelona.....
249	Juan Gómez Gómez.....	23	Enero.....	1881	37	9	9	28	10	1	20	Idem.....
250	Angel Abail Cobarr.....	13	Marzo.....	1876	41	9	10	13	10	1	21	Idem.....
251	Manuel Heredia Espinosa.....	24	Febrero.....	1884	34	9	10	5	10	1	22	Madrid.....
252	José Vidal de las Hoz.....	6	Idem.....	1881	37	9	10	5	11	4	22	Barcelona.....
253	Emilio Benzo Ramírez.....	10	Septiembre.....	1882	35	9	10	5	10	1	14	Madrid.....
254	José Martínez Guardiola.....	16	Mayo.....	1876	41	9	10	13	10	1	6	Idem.....
255	Nicolás Rodríguez Ferrer.....	10	Febrero.....	1881	37	9	9	18	10	1	6	Barcelona.....
256	Florentino González Rodríguez.....	16	Octubre.....	1873	44	9	10	3	10	1	6	Idem.....
257	Lucas Garrido y Sánchez Matas.....	11	Julio.....	1876	41	9	10	13	10	1	6	Madrid.....
258	Enrique de Urabal y Jiménez.....	19	Enero.....	1876	42	9	10	2	10	1	6	Idem.....
259	Victorio Serna García.....	7	Octubre.....	1882	35	9	10	9	10	1	6	Idem.....
260	Enrique García Megía.....	21	Agosto.....	1877	40	9	10	3	10	1	2	Idem.....
261	José Casas Ibáñez.....	28	Junio.....	1881	36	9	10	14	10	1	»	Barcelona.....
262	José Ferrer Celestino.....	11	Septiembre.....	1880	37	9	10	17	10	»	21	Idem.....
263	Remigio Contreras de las Heras.....	1.º	Octubre.....	1884	33	9	10	»	10	1	1	Madrid.....
264	Manuel Mosquera Rino.....	1.º	Junio.....	1876	42	9	9	13	10	»	10	Idem.....
265	Pablo Fuentes Fuentes.....	5	Enero.....	1881	37	9	9	4	10	1	18	Idem.....
266	Felicidad Díaz de Castro.....	23	Noviembre.....	1883	35	9	9	15	10	»	14	Barcelona.....
267	Inocente García Fernández.....	28	Diciembre.....	1876	47	9	9	29	15	10	17	Fróntera.....
268	Vicente Tur y Mary.....	6	Mayo.....	1868	49	9	9	20	13	6	23	Barcelona.....
269	Francisco Román Fernández.....	5	Diciembre.....	1876	41	9	9	26	10	11	15	Barcelona.....
270	Emeterio Zamarréno Cañizal.....	8	Junio.....	1871	43	9	9	17	23	9	21	Idem.....
271	Agustín Rodríguez Alvaroz.....	21	Enero.....	1870	48	9	9	17	16	10	3	Idem.....
272	Cesferino Molina Vaqueró.....	6	Idem.....	1883	34	9	9	16	10	»	12	Madrid.....
273	Antonio González Cidoncha.....	1.º	Marzo.....	1881	36	9	9	15	10	»	21	Idem.....
274	Miguel del Perat Valor.....	26	Idem.....	1883	34	9	9	16	10	»	21	Marruecos.....
275	Joaquín García Villavieja.....	19	Agosto.....	1883	34	9	9	16	10	»	26	Madrid.....
276	Felipe Fernández Romero.....	10	Marzo.....	1875	42	9	9	16	10	1	1	Fróntera.....
277	José María Janariz Garcirialn.....	25	Octubre.....	1869	48	9	9	13	22	2	»	Barcelona.....
278	Gerardo Armengol Cabezas.....	25	Septiembre.....	1875	42	9	9	13	10	1	2	Madrid.....
279	Darío Montero del Alcázar.....	4	Noviembre.....	1869	48	9	9	12	18	3	10	Barcelona.....
280	Eduardo Pérez Gutiérrez.....	25	Febrero.....	1882	55	9	9	3	12	3	25	Idem.....
281	Juan José Gómez Panca.....	10	Octubre.....	1872	45	9	8	25	10	1	1	Lorca.....
282	Luis Martínez Casabona.....	10	Idem.....	1876	41	9	9	10	10	»	10	Barcelona.....
283	Bienvenido Rodríguez Magadán.....	19	Febrero.....	1876	42	9	6	12	9	11	17	Santander.....
284	Waldino González Sagrario.....	26	Septiembre.....	1881	36	9	7	29	10	»	10	Madrid.....
285	Ramón Sastre Hernández.....	28	Febrero.....	1880	38	9	9	»	10	»	11	Idem.....
286	Eduardo Matos Cuesta.....	6	Junio.....	1876	41	9	8	14	10	»	26	Barcelona.....
287	Ricardo Alcocer Coronado.....	7	Febrero.....	1886	38	9	7	29	10	»	9	Idem.....
288	Macario Zamora Barcina.....	2	Abril.....	1867	51	9	7	17	16	7	13	Idem.....
289	Gornán Izquierdo Larrañandi.....	11	Agosto.....	1881	36	9	6	13	10	8	25	Idem.....
290	Juan Murguía Olasoia.....	29	Idem.....	1875	42	9	5	17	15	»	12	Idem.....
291	Saturnino Martínez Lapetia.....	29	Noviembre.....	1878	59	9	5	15	17	2	25	Idem.....
292	Pedro Lobato Paz.....	2	Agosto.....	1878	39	9	5	15	11	1	22	Fróntera.....
293	Eleuterio Rodríguez Mieros.....	21	Enero.....	1869	49	9	5	14	16	7	1	Madrid.....
294	Teodoro Ferrero Yébenes.....	2	Idem.....	1884	34	9	5	14	13	2	»	Barcelona.....
295	Rafael Moreno García.....	1.º	Septiembre.....	1876	41	9	2	»	10	»	10	Idem.....
296	Francisco A. Fernández Castiadas.....	4	Octubre.....	1860	37	9	2	»	10	»	12	Idem.....
297	Jacinto Vales Martín.....	2	Septiembre.....	1882	35	9	1	26	9	11	28	Idem.....

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO				TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Años de edad.	TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
						Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
298	D. José Fagoga Arruabarrena.....	20	Diciembre.....	1878	39	9	2	>	21	4	15	Madrid.....	
299	Facundo Valias Vals.....	23	Junio.....	1882	35	9	1	26	10	>	10	Idem.....	
300	Federico Martín Bosch.....	16	Noviembre.....	1881	36	9	2	>	10	>	11	Idem.....	
301	Alfredo Barrera Dorta.....	16	Diciembre.....	1878	39	9	2	>	10	1	>	Barcelona.....	
302	Enrique Tortosa Ayuso.....	5	Noviembre.....	1876	41	9	2	>	11	1	22	Idem.....	
303	Florencio Enguita Cosín.....	7	Idem.....	1879	38	9	2	>	9	11	28	Madrid.....	
304	Martín Félix Calderón López.....	30	Enero.....	1880	38	9	2	>	10	>	18	Idem.....	
305	Isidro Fernández González.....	0	Abril.....	1878	39	9	2	>	10	5	2	Barcelona.....	
306	Julio Ibáñez de Medina.....	1.º	Octubre.....	1872	45	9	2	>	9	11	21	Madrid.....	
307	Alfredo Bádonas Segarra.....	6	Julio.....	1877	40	9	2	>	10	>	18	Idem.....	
308	Luis Valdivielso Gómez.....	31	Diciembre.....	1880	37	9	2	>	11	>	15	Idem.....	
309	Luis Morollo Tortosa.....	2	Febrero.....	1880	38	8	6	26	8	9	20	Idem.....	
310	Miguel Sánchez Molgar.....	29	Septiembre.....	1879	38	9	1	23	10	>	16	Idem.....	
311	Ignacio Gordo Vivero.....	1.º	Febrero.....	1884	34	9	2	>	10	>	13	Barcelona.....	
312	Antonio Lupión Lupión.....	29	Septiembre.....	1884	33	9	1	29	9	11	20	Cádiz.....	
313	Enrique Sánchez Micoás.....	8	Julio.....	1883	34	9	2	>	9	11	5	Madrid.....	
314	José Castrodeza Vázquez.....	30	Diciembre.....	1881	36	9	2	>	9	11	14	Idem.....	
315	Manuel Hermida Cachalvito.....	5	Enero.....	1881	37	9	2	>	9	11	11	Idem.....	
316	Luis Corral Rabanillo.....	8	Marzo.....	1877	40	9	1	27	9	11	11	Barcelona.....	
317	Mariano Zozaya Benito.....	8	Noviembre.....	1872	45	9	2	>	9	10	23	Idem.....	
318	Vicente García Díaz.....	12	Abril.....	1879	38	9	2	>	9	10	28	Madrid.....	
319	José Ortiz Rodríguez.....	1.º	Febrero.....	1880	38	9	2	>	9	10	27	Idem.....	
320	Manuel Faclus Soriano.....	5	Noviembre.....	1878	39	9	2	>	9	10	4	Barcelona.....	
321	Enrique Codina Vicente.....	30	Agosto.....	1874	43	9	2	>	9	10	13	Idem.....	
322	Rafael Romero Soto.....	22	Idem.....	1879	38	9	2	>	9	9	13	Idem.....	
323	Clemente Lozano de Frías.....	4	Mayo.....	1882	35	9	2	>	9	10	16	Madrid.....	
324	Jesús Lasnou Uría.....	15	Noviembre.....	1878	39	9	2	>	9	10	16	Navarra.....	
325	Fernando Lucena Luquo.....	30	Diciembre.....	1877	40	9	1	26	15	1	15	Madrid.....	
326	Julián Benito del Caño.....	7	Enero.....	1880	38	7	7	18	8	7	27	Idem.....	
327	Tomás Alcántara Vicente.....	24	Noviembre.....	1883	34	9	2	>	9	10	13	Barcelona.....	
328	Segundo Arturo Benages Mas.....	9	Marzo.....	1875	42	9	2	>	9	10	4	Idem.....	
329	Alvaro Alvarez de la Concha.....	20	Junio.....	1880	37	9	1	19	9	10	10	Madrid.....	
330	José Muñoz Oria.....	30	Idem.....	1881	36	9	2	>	9	10	16	Barcelona.....	
331	Valentín Vilaño Villalba.....	22	Mayo.....	1881	36	9	2	>	9	10	2	Valencia.....	
332	Juan Antonio Jiménez Garay.....	30	Idem.....	1882	35	9	2	>	9	10	16	Barcelona.....	
333	Angel González Ortiz.....	14	Mayo.....	1880	37	9	2	>	9	10	16	Madrid.....	
334	Valentín Núñez Rodríguez.....	18	Idem.....	1876	41	9	2	>	9	10	3	Idem.....	
335	Julio P. dilla Hermosilla.....	6	Idem.....	1881	38	9	2	>	9	10	17	Barcelona.....	
336	Ricardo López Fernández.....	19	Septiembre.....	1883	34	9	2	>	9	10	16	Coruña.....	
337	Bonifacio García Serrano.....	5	Junio.....	1878	39	9	2	>	9	9	21	Madrid.....	
338	Julio Casal Sánchez.....	23	Agosto.....	1880	37	9	2	>	9	9	16	Barcelona.....	
339	Luis Góngora Balanza.....	4	Octubre.....	1877	40	9	2	>	9	9	27	Madrid.....	
340	Jesús Alfredo Infesta Díaz.....	4	Marzo.....	1874	43	9	2	>	9	10	2	Idem.....	
341	Luis Berguac Gamero.....	27	Agosto.....	1883	34	9	2	>	9	10	17	Barcelona.....	
342	Ramón Papzano Guarga.....	3	Octubre.....	1876	42	9	2	>	9	9	24	Zaragoza.....	
343	Juan Rubio Canet.....	25	Abril.....	1875	42	9	2	>	9	10	15	Ameria.....	
344	Vidal Beloro Jiménez.....	28	Idem.....	1884	33	9	2	>	9	10	4	Madrid.....	
345	Antonio Fernández Correa.....	3	Marzo.....	1885	32	9	1	25	9	9	15	Idem.....	
346	Aurelio Cortesero de la Cuerva.....	2	Diciembre.....	1883	34	9	1	26	9	9	16	Idem.....	
347	Francoisco Zambrano Rodríguez.....	2	Noviembre.....	1881	36	9	2	>	9	10	3	Hijón.....	
348	Miguel Gutiérrez León.....	29	Septiembre.....	1873	44	9	2	>	9	10	7	Madrid.....	
349	Bonifacio Sánchez Hermosa.....	4	Junio.....	1883	34	9	2	>	9	10	1	Idem.....	
350	Máximo Gómez de Cruz.....	29	Mayo.....	1875	42	9	2	>	9	10	16	Sevilla.....	
351	Fructuoso Escobés Martínez.....	8	Febrero.....	1882	36	9	2	>	9	10	10	Madrid.....	
352	José Antonio Javaloy Munuera.....	27	Octubre.....	1883	34	9	2	>	9	10	1	Barcelona.....	

359	Justo Munguía Alonso	6	Agosto	1882	35	9	1	26	9	9	2	Madrid
360	José Gonzalo Gascoñana	9	Febrero	1884	34	9	1	24	9	9	9	Barcelona
361	Manuel Blanco Horrillo	27	Idem	1883	35	9	1	18	9	10	12	Idem
362	Ramón Baroseña Estrada	23	Junio	1879	38	9	2	»	9	10	1	Irún
363	Victoriano Mera Ruiz	12	Abril	1881	36	9	1	29	9	10	18	Madrid
364	Miguel Crespo Gato	29	Septiembre	1878	39	9	1	24	10	9	20	Idem
365	Leonardo Borrego Robledo	11	Febrero	1879	49	9	1	22	9	9	28	Barcelona
366	Guillermo La Roche Pérez	21	Junio	1876	41	9	2	»	9	10	11	Francia
367	Manuel de la Lama Noriega	17	Noviembre	1867	50	9	2	»	24	10	»	Madrid
368	Jesús Fernández López	19	Enero	1879	39	9	2	»	9	9	24	Barcelona
369	Higinio González Redondo	13	Idem	1879	39	9	2	»	9	9	29	Madrid
370	Ascensión Barbero Estévez	6	Mayo	1875	42	9	2	»	11	5	21	Idem
371	José Cárdenas Cobos	6	Idem	1882	35	9	1	26	9	9	10	Idem
372	Juan José Martínez Muñoz	23	Junio	1881	36	9	2	»	9	9	21	Barcelona
373	Severiano Sanz Blanco	8	Diciembre	1874	43	9	2	»	9	10	»	Idem
374	Luis de Paz Roldán	20	Septiembre	1877	40	9	2	»	9	9	»	Madrid
375	Joaquín Valdivia Eulate	27	Noviembre	1882	35	9	2	»	9	10	6	Málaga
376	Juan Mas Aigar	9	Febrero	1876	42	9	2	»	9	10	14	Francia
377	Francisco Fernández Rodríguez	15	Agosto	1880	37	9	2	»	9	9	29	Gerona
378	Ángel García López Silva	24	Febrero	1874	44	9	2	»	9	10	8	Las Palmas
379	Andrés Baquer Pastor	9	Noviembre	1875	42	9	2	»	9	10	13	Barcelona
380	Trifón Escudero Herráiz	3	Julio	1882	35	9	1	26	9	9	19	Madrid
381	Antonio José Martín y Martín	28	Agosto	1883	34	9	2	»	9	10	6	Idem
382	Javier Valdivia Eulate	8	Marzo	1881	36	9	2	»	9	9	29	Barcelona
383	Luis Grande Evangelista	8	Noviembre	1884	33	9	2	»	9	9	11	Idem
384	Santiago Moreno Nieto	23	Mayo	1874	43	9	2	»	9	9	25	Idem
385	Ignacio Cortés Arroyo	16	Febrero	1877	41	9	2	»	9	9	21	Idem
386	Nicolás Nieto Esteban	22	Agosto	1878	39	9	2	»	9	11	18	Idem
387	Ricardo Soriano Palao	22	Noviembre	1884	33	8	8	5	9	3	22	Idem
388	Juan Puerto Hizado	5	Mayo	1875	42	9	2	»	9	10	3	Idem
389	Eladio Rodríguez Martín	29	Enero	1879	39	9	2	»	9	9	21	Idem
390	Baldomero Pérez Guerrero	14	Marzo	1881	36	9	2	»	9	9	19	Madrid
391	Claudio Cembrero López	26	Abril	1880	37	9	1	20	9	10	»	Idem
392	Mario Barredo Sáenz	8	Noviembre	1879	38	9	1	22	9	9	22	Idem
393	Enrique Martín Carvajal	10	Abril	1873	44	9	2	»	9	9	4	Idem
394	Federico Valero Vilao	16	Noviembre	1874	43	9	2	»	9	9	3	Idem
395	Ireneo Martínez Niño	23	Agosto	1878	39	9	1	23	9	9	23	Gerona
396	Juan Antonio Hernández Morales	12	Mayo	1881	36	9	1	24	9	10	»	Madrid
397	Ángel Cánovas Díaz	24	Octubre	1883	34	9	1	19	9	9	22	Barcelona
398	Evaristo Fernández Gutiérrez	24	Septiembre	1881	36	9	1	29	9	10	»	Madrid
399	Antonio Rafael Serrano Hoyo	29	Octubre	1881	36	9	1	21	9	10	»	Barcelona
400	Raimundo Horcajada Rodríguez	21	Junio	1883	34	9	1	19	9	9	22	Madrid
401	Hermógenes Heras Castrodeza	17	Abril	1880	37	9	1	24	9	11	13	Valladolid
402	Jorge Arellano Martínez	23	Idem	1881	36	9	1	27	9	10	»	Madrid
403	Florentino Gómez Cortés	9	Idem	1883	34	9	1	24	9	6	3	Cáceres
404	Lisardo Álvarez Pérez	9	Junio	1883	34	8	10	25	9	6	16	Madrid
405	Ambrosio U. Domínguez Sánchez	7	Diciembre	1877	40	9	2	»	9	9	20	Toledo
406	Gaspar Romero Campillo	6	Enero	1876	42	9	2	»	16	9	18	Barcelona
407	Eusebio Romero Martínez	15	Agosto	1872	45	9	2	»	17	5	3	Madrid
408	Emilio Aigar Repullés	12	Mayo	1870	47	9	»	28	20	9	26	Barcelona
409	Juan Torres Pérez	26	Febrero	1878	40	9	»	28	14	11	18	Idem
410	Jesús Daina Borobia	29	Noviembre	1880	37	9	»	26	9	1	2	Idem
411	Maclano Gómez Senabre	30	Junio	1887	50	9	»	19	10	»	2	Idem
412	José López Pérez	5	Marzo	1869	48	9	»	26	9	9	1	Sevilla
413	Lope Zamud Cerezo	25	Septiembre	1876	41	9	»	26	9	9	1	Barcelona
414	José Coello de Portugal	18	Idem	1883	34	9	»	26	9	8	21	Idem
415	Vicente Garrido Antón	9	Diciembre	1883	34	9	»	26	9	9	»	Idem
416	Luis Ollés Sorolla	19	Agosto	1882	35	9	»	26	9	8	24	Idem
417	Gumersindo Carrillo Casado	22	Abril	1878	39	9	»	26	9	8	21	Idem
418	Hilario Polanco Palero	14	Enero	1883	35	9	»	20	9	8	27	Idem
419	Adolfo Giráu Almitana	27	Agosto	1880	37	9	»	26	9	9	13	Idem
420	Antonio Morera Cerdán	29	Junio	1882	35	8	9	8	9	6	10	Idem

(Continuad.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN RECTIFICADO del Cuerpo de Seguridad dependiente de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en 15 de Junio de 1918.

(Continuación de la GACETA del día 18 de Agosto de 1918.)

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO
144	D. Eulogio Raposo Barragán.....	11 Marzo 1877	5 Febrero 1903.....	11 Enero 1911.....	Santa Cruz de Tenerife.
145	Miguel Ortega Torres	9 Enero 1876.....	15 Febrero 1906.....	11 Enero 1911.....	Barcelona.
146	Zelio Martínez Arizalaga.....	27 Junio 1880	22 Abril 1906.....	11 Enero 1911.....	Guipúzcoa.
147	Benito Mesa Magadán.....	2 Julio 1877.....	21 Octubre 1906.....	11 Enero 1911.....	Oviedo.
148	Rufino San José Expósito.....	10 Julio 1867.....	2 Enero 1907.....	11 Enero 1911.....	Guipúzcoa.
149	Benigno Beltrán Pérez.....	19 Octubre 1872.....	2 Enero 1907.....	11 Enero 1911.....	Idem.
150	José Ulán Ablandes.....	18 Enero 1873.....	1.º Agosto 1907.....	11 Enero 1911.....	Barcelona.
151	Toribio González García.....	16 Abril 1879.....	16 Septiembre 1907.....	11 Enero 1911.....	Guipúzcoa.
152	Miguel Sánchez Pérez.....	5 Julio 1875.....	1.º Enero 1908.....	11 Enero 1911.....	Barcelona.
153	Carlos Chaparro Martínez.....	4 Diciembre 1877.....	1.º Enero 1908.....	11 Enero 1911.....	Guipúzcoa.
154	Tomás Merino Baroa.....	29 Diciembre 1877.....	1.º Enero 1908.....	11 Enero 1911.....	Idem.
155	Merciano Palmero Rodríguez.....	28 Octubre 1879.....	1.º Enero 1908.....	11 Enero 1911.....	Valladolid.
156	Meriano Sanz del Sol.....	8 Diciembre 1880.....	1.º Enero 1908.....	11 Enero 1911.....	Guipúzcoa.
157	José Santos García.....	23 Marzo 1882.....	1.º Enero 1908.....	11 Enero 1911.....	Idem.
158	Angel de Lara.....	19 Febrero 1883.....	1.º Enero 1908.....	11 Enero 1911.....	Sevilla.
159	José Díaz Llano.....	10 Noviembre 1884.....	26 Mayo 1893.....	14 Enero 1911.....	Pontevedra.
160	Pedro Hernández Hurtado.....	29 Abril 1871.....	3 Febrero 1896.....	14 Enero 1911.....	Madrid.
161	Antonio Berruol González.....	26 Enero 1886.....	13 Marzo 1897.....	14 Enero 1911.....	Málaga.
162	Francisco López Vareja.....	25 Abril 1881.....	4 Septiembre 1898.....	14 Enero 1911.....	Pontevedra.
163	Domínguez Jubrias López.....	12 Mayo 1875.....	4 Agosto 1900.....	14 Enero 1911.....	Madrid.
164	Francisco Rodríguez Arias.....	2 Abril 1869.....	21 Noviembre 1900.....	14 Enero 1911.....	Pontevedra.
165	Felipe Llanos Caballero.....	11 Abril 1880.....	2 Enero 1904.....	14 Enero 1911.....	Idem.
166	Francisco Pedraza de Calle.....	9 Marzo 1878.....	21 Octubre 1906.....	14 Enero 1911.....	Guipúzcoa.
167	Francisco Gil Vicents.....	3 Agosto 1871.....	1.º Octubre 1907.....	14 Enero 1911.....	Valencia.
168	Antonio Comino Maldonado.....	19 Diciembre 1878.....	9 Noviembre 1906.....	15 Enero 1911.....	Sevilla.
169	José Bordería Rodríguez.....	24 Octubre 1881.....	21 Noviembre 1906.....	15 Enero 1911.....	Valencia.
170	Emilio Perruca Ramírez.....	9 Marzo 1871.....	21 Agosto 1904.....	16 Enero 1911.....	Guipúzcoa.
171	Joaquín Castán Lacambra.....	18 Mayo 1871.....	1.º Enero 1908.....	16 Enero 1911.....	Barcelona.
172	José Gómez Fuentes.....	19 Marzo 1879.....	1.º Enero 1908.....	16 Enero 1911.....	Málaga.
173	José García Suárez.....	25 Enero 1883.....	1.º Enero 1908.....	16 Enero 1911.....	Barcelona.
174	Rogelio Arguilo Corbi.....	23 Septiembre 1882.....	1.º Marzo 1908.....	18 Enero 1911.....	Málaga.
175	José Cedrón Incógnito.....	1.º Enero 1879.....	21 Octubre 1906.....	19 Enero 1911.....	Lugo.
176	Manuel Sancho Bou.....	28 Marzo 1877.....	14 Junio 1907.....	19 Enero 1911.....	Barcelona.
177	Pascual García Parra.....	17 Mayo 1874.....	1.º Enero 1908.....	19 Enero 1911.....	Coruña.
178	José Sánchez Fernández.....	8 Junio 1881.....	1.º Enero 1908.....	19 Enero 1911.....	Idem.
179	Antonio Romeral Martínez.....	13 Junio 1881.....	2 Enero 1908.....	19 Enero 1911.....	Barcelona.
180	Angel Ordás Gutiérrez.....	1.º Marzo 1875.....	25 Septiembre 1906.....	20 Enero 1911.....	Santander.
181	Emilio Gomez Sánchez.....	22 Mayo 1863.....	5 Septiembre 1897.....	30 Marzo 1911.....	Barcelona.
182	Rafael García Ortega.....	20 Junio 1878.....	15 Febrero 1901.....	31 Marzo 1911.....	Madrid.
183	Alejandro Galindo de la Torre.....	26 Febrero 1865.....	22 Julio 1891.....	1.º Abril 1911.....	Idem.
184	Roderando Oteo Guinea.....	2 Marzo 1876.....	21 Enero 1906.....	1.º Abril 1911.....	Idem.
185	Olegario Patiño Hernández.....	27 Febrero 1881.....	6 Junio 1906.....	1.º Abril 1911.....	Idem.
186	Hilarión Tequero de la Pinta.....	21 Octubre 1876.....	1.º Mayo 1908.....	10 Abril 1911.....	León.
187	Julio Esteban García.....	15 Diciembre 1876.....	22 Mayo 1909.....	30 Mayo 1911.....	Guipúzcoa.
188	Gabriel González García.....	18 Marzo 1861.....	21 Septiembre 1891.....	1.º Junio 1911.....	Madrid.
189	Rodrigo S. Ibañeta.....	28 Febrero 1864.....	1.º Septiembre 1892.....	1.º Junio 1911.....	Idem.
190	Santos Vázquez Ortiz.....	1.º Diciembre 1873.....	9 Marzo 1899.....	1.º Junio 1911.....	Idem.
191	Cándido Rubio González.....	11 Febrero 1871.....	16 Diciembre 1899.....	1.º Junio 1911.....	Idem.
192	Daniel Ojra Almirante.....	7 Diciembre 1875.....	16 Diciembre 1899.....	1.º Junio 1911.....	Idem.
193	Felipe Carrizo Jiménez.....	26 Mayo 1875.....	25 Junio 1908.....	1.º Junio 1911.....	Valladolid.
194	Emilio López Núñez.....	18 Enero 1886.....	15 Noviembre 1893.....	5 Junio 1911.....	Guipúzcoa.
195	Saturio Moreno Luna.....	2 Octubre 1870.....	3 Noviembre 1899.....	5 Junio 1911.....	Idem.
196	Francisco Barrero González.....	8 Septiembre 1861.....	10 Agosto 1892.....	7 Junio 1911.....	Madrid.
197	Eduardo Galva Blanco.....	13 Octubre 1863.....	25 Marzo 1897.....	14 Junio 1911.....	Vizcaya.
198	José Francos Alvarez.....	9 Octubre 1868.....	8 Octubre 1897.....	14 Junio 1911.....	Idem.
199	Segundo Ruiz de la Herreros.....	1.º Junio 1865.....	30 Abril 1896.....	1.º Julio 1911.....	Madrid.
200	Antonio González Fernández.....	4 Noviembre 1866.....	8 Marzo 1900.....	6 Julio 1911.....	Idem.
201	Leopoldo Ramos D'Acón.....	18 Agosto 1863.....	18 Febrero 1906.....	27 Julio 1911.....	Barcelona.
202	Juan Narbón Colmenero.....	27 Enero 1872.....	21 Octubre 1900.....	1.º Agosto 1911.....	Madrid.
203	Juliano González Rivero.....	3 Abril 1873.....	27 Julio 1900.....	14 Agosto 1911.....	Idem.
204	Martín Abadía Parada.....	15 Junio 1876.....	1.º Marzo 1900.....	17 Agosto 1911.....	Alicante.
205	Juan Morales Simón.....	20 Marzo 1877.....	23 Julio 1900.....	1.º Septiembre 1911.....	Madrid.
206	Dámaso Felipe Felipe.....	11 Diciembre 1866.....	1.º Junio 1903.....	1.º Septiembre 1911.....	Barcelona.
207	Bonifacio Miguel Torrejón.....	5 Julio 1877.....	21 Junio 1901.....	28 Septiembre 1911.....	Madrid.
208	Manuel López Neda.....	24 Julio 1873.....	21 Mayo 1903.....	17 Diciembre 1911.....	Idem.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO.	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO
209	D. José Samper López	16 Enero 1875	1.º Agosto 1906	4 Enero 1912	Barcelona.
210	Angel Recares Prada	29 Noviembre 1881	1.º Enero 1909	4 Enero 1912	Oviedo.
211	Rafael Gómez Menéndez	11 Octubre 1879	21 Mayo 1903	22 Enero 1912	Valencia.
212	Manuel Trujano Villaseñor	6 Enero 1879	1.º Octubre 1903	1.º Febrero 1912	Madrid.
213	Jello Vilar Saba	24 Enero 1872	9 Abril 1908	14 Febrero 1912	Granada.
214	Eduardo Beltrán Carrasco	3 Octubre 1876	12 Mayo 1908	14 Febrero 1912	Sevilla.
215	Salvador Camarasa Cortellas	11 Junio 1880	2 Mayo 1908	15 Febrero 1912	Valencia.
216	Bonifacio García Cava	1.º Abril 1872	1.º Enero 1907	18 Febrero 1912	Guipúzcoa.
217	Segundo Lema Díez	26 Abril 1879	1.º Octubre 1903	4 Marzo 1912	Madrid.
218	Rafael Segura Romero	9 Abril 1884	16 Mayo 1908	13 Marzo 1912	Barcelona.
219	Federico Rodríguez García	14 Octubre 1875	1.º Junio 1908	13 Marzo 1912	Idem.
220	Miguel Lluch Eisner	5 Agosto 1883	1.º Enero 1909	13 Marzo 1912	Idem.
221	José Robles Espinazo	23 Julio 1875	24 Julio 1909	13 Marzo 1912	Idem.
222	José Martín Sanz	15 Octubre 1881	1.º Enero 1908	14 Marzo 1912	Idem.
223	Vicente Baticator Sacer	15 Septiembre 1870	13 Noviembre 1909	14 Marzo 1912	Alicante.
224	Gregorio España	9 Septiembre 1873	21 Abril 1904	18 Mayo 1912	Idem.
225	Samuel Martín Herrero	20 Agosto 1880	21 Agosto 1904	20 Mayo 1912	Madrid.
226	Amelino González Vázquez	16 Abril 1876	21 Octubre 1904	20 Marzo 1912	Idem.
227	Donato Navarro Saenz	12 Diciembre 1879	21 Febrero 1905	20 Marzo 1912	Idem.
228	Juan del Moral Laque	16 Agosto 1865	11 Julio 1905	20 Marzo 1912	Murcia.
229	Enrique de la Fuente Rivera	9 Mayo 1882	2 Julio 1909	25 Marzo 1912	Sevilla.
230	Isidro Pastrana Martínez	3 Julio 1875	14 Noviembre 1905	1.º Abril 1912	Barcelona.
231	Juan Cantos Cruz	25 Marzo 1882	15 Febrero 1906	1.º Abril 1912	Idem.
232	Tomás Castejar Carillas	7 Marzo 1871	22 Abril 1906	1.º Abril 1912	Madrid.
233	José Gotelo Rodríguez	14 Septiembre 1866	4 Marzo 1907	1.º Abril 1912	Barcelona.
234	Bonifacio Roa y de los Condes	14 Mayo 1879	1.º Enero 1909	1.º Abril 1912	Valladolid.
235	José Lloret Martínez	19 Junio 1869	11 Agosto 1906	18 Abril 1912	Alicante.
236	Manuel Irujo Moreno	4 Enero 1870	11 Agosto 1906	18 Abril 1912	Barcelona.
237	Fernando Bohigas Alvarez	21 Junio 1877	21 Octubre 1906	18 Abril 1912	Guipúzcoa.
238	Agustín García Fuentes	28 Agosto 1878	21 Octubre 1906	18 Abril 1912	Idem.
239	Vicente Ervás Ronart	1.º Junio 1865	14 Mayo 1907	18 Abril 1912	Valencia.
240	José Esteban Parades	21 Abril 1872	1.º Enero 1908	18 Abril 1912	Santander.
241	Pedro Pascual García	29 Junio 1866	1.º Julio 1906	20 Abril 1912	Barcelona.
242	Plácido Luis Jiménez	5 Octubre 1878	12 Marzo 1909	14 Mayo 1912	Idem.
243	Celestino Real Vázquez	19 Septiembre 1875	1.º Enero 1908	28 Mayo 1912	Idem.
244	Enrique Pavón Doblas	15 Octubre 1871	1.º Enero 1909	15 Junio 1912	Sevilla.
245	Antonio Muñoz Martín	29 Abril 1881	13 Agosto 1904	19 Junio 1912	Madrid.
246	José Ejarque Piñón	3 Abril 1872	4 Marzo 1907	24 Junio 1912	Barcelona.
247	Carlos Ortola Benítez	4 Noviembre 1870	1.º Abril 1907	27 Junio 1912	Idem.
248	Alejo García Comendador	30 Julio 1876	1.º Marzo 1908	1.º Julio 1912	Madrid.
249	Joaquín Palacin Mancho	16 Agosto 1870	14 Septiembre 1908	9 Julio 1912	Barcelona.
250	Francisco García Calvo	9 Octubre 1879	1.º Marzo 1902	19 Julio 1912	Zaragoza.
251	Aniceto Revenga Llorente	29 Marzo 1877	17 Diciembre 1908	22 Julio 1912	León.
252	Gabriel López López	22 Diciembre 1877	12 Marzo 1908	23 Julio 1912	Murcia.
253	Manuel Couto Sousa	28 Mayo 1881	11 Octubre 1900	25 Julio 1912	Sevilla.
254	Emilio García García	29 Agosto 1874	21 Enero 1906	1.º Agosto 1912	Madrid.
255	Jacinto García Expósito	2 Julio 1867	1.º Enero 1909	21 Agosto 1912	Barcelona.
256	Félix Rico Casasola	11 Julio 1884	1.º Enero 1909	2 Septiembre 1912	Idem.
257	Esteban Aparicio Almagro	26 Diciembre 1879	24 Septiembre 1902	8 Octubre 1912	Madrid.
258	Joaquín Aldega Ramos	10 Septiembre 1876	3 Abril 1908	2 Noviembre 1912	Vélez.
259	Juan Llamas Reyes	16 Marzo 1886	4 Enero 1911	17 Diciembre 1912	Granada.
260	Juan Peláez Martínez	3 Noviembre 1878	2 Enero 1907	1.º Enero 1913	Barcelona.
261	José Tavera Perdomo	25 Agosto 1879	1.º Enero 1908	1.º Enero 1913	Madrid.
262	Andrés Monjas Lázaro	4 Febrero 1879	21 Enero 1904	27 Enero 1913	Idem.
263	Mariano Vázquez Vaz	5 Agosto 1879	1.º Septiembre 1909	1.º Febrero 1913	Valladolid.
264	Martín Magua Sádaba	1.º Julio 1879	10 Abril 1908	4 Abril 1913	Zaragoza.
265	Miguel López Ruiz	27 Mayo 1885	4 Enero 1911	7 Abril 1913	Granada.
266	Safronio Estébanes Tomás	21 Noviembre 1876	23 Enero 1909	21 Abril 1913	León.
267	José Vallejo Ramírez	24 Julio 1870	23 Agosto 1909	23 Abril 1913	Málaga.
268	Tedáño de Ponga Rodríguez	7 Marzo 1877	21 Febrero 1904	1.º Mayo 1913	Madrid.
269	José Bueno Mascon	19 Marzo 1878	21 Febrero 1905	12 Mayo 1913	Guipúzcoa.
270	Domitilo García Irujo	20 Enero 1879	15 Julio 1910	5 Junio 1913	Oviedo.
271	Isidro López Medrano	15 Mayo 1880	2 Febrero 1905	20 Junio 1913	Salamanca.
272	Fernando Agullar Jódar	8 Marzo 1874	16 Junio 1909	23 Junio 1913	Jáen.
273	José Rivas Armentol	8 Enero 1868	4 Marzo 1907	13 Julio 1913	Barcelona.
274	Sinfrosio Zurzuela Fernández	18 Julio 1865	11 Julio 1905	6 Agosto 1913	Madrid.
275	Hilario Sanz Antón	21 Octubre 1865	11 Junio 1904	15 Noviembre 1913	Idem.
276	Mariano Bermejo Gómez	25 Septiembre 1881	15 Agosto 1906	15 Noviembre 1913	Idem.
277	Eusebio Moreno Pariente	26 Septiembre 1881	1.º Enero 1909	15 Noviembre 1913	Idem.
278	Pedro Romero Solano	4 Julio 1877	1.º Junio 1909	17 Noviembre 1913	Murcia.
279	Angel Calle Simón	27 Enero 1880	2 Enero 1907	18 Noviembre 1913	Alicante.
280	Maximino Castejón Berlanga	29 Mayo 1871	3 Julio 1907	18 Noviembre 1913	Zaragoza.
281	Francisco Agulló Blasco	25 Julio 1875	1.º Julio 1908	18 Noviembre 1913	Barcelona.
282	Francisco Soler Lacambra	9 Diciembre 1882	21 Mayo 1909	18 Noviembre 1913	Zaragoza.
283	Vicente Nadal Lillo	5 Agosto 1881	3 Agosto 1909	18 Noviembre 1913	Alicante.
284	Nicanor Martín Sanz	11 Enero 1877	7 Enero 1911	18 Noviembre 1913	Cádiz.
285	Cristóbal García Martín	7 Septiembre 1870	15 Enero 1911	18 Noviembre 1913	Madrid.
286	Hermenegildo Moreno Moreno	13 Abril 1875	1.º Enero 1901	19 Noviembre 1913	Madrid.
287	Ricardo Navarro Santamaría	15 Mayo 1862	11 Agosto 1906	20 Noviembre 1913	Barcelona.
288	Juan Roca Surtiol	30 Enero 1863	1.º Septiembre 1906	20 Noviembre 1913	Idem.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO
289	D. Miguel Florenza Escarraguel.....	30 Marzo 1871.....	14 Mayo 1907.....	20 Noviembre 1913..	Barcelona.
290	José Ibáñez Cervera.....	30 Enero 1869.....	8 Julio 1907.....	20 Noviembre 1913..	Idem.
291	Ernesto Honrubia Pastor.....	25 Diciembre 1874...	10 Julio 1907.....	20 Noviembre 1913..	Idem.
292	Luis Homedes Adiego.....	25 Agosto 1880.....	1.º Enero 1909.....	20 Noviembre 1913..	Idem.
293	Antonio Cayuela Pérez.....	26 Marzo 1881.....	1.º Enero 1909.....	20 Noviembre 1913..	Idem.
294	Francisco Pérez Muñoz.....	4 Junio 1879.....	21 Marzo 1909.....	20 Noviembre 1913..	Idem.
295	Severiano Puerto García.....	15 Octubre 1865.....	13 Enero 1911.....	20 Noviembre 1913..	Oviedo.
296	Emilio Parrilla Candela.....	22 Mayo 1879.....	21 Marzo 1911.....	20 Noviembre 1913..	Barcelona.
297	Alejandro Balló Guillén.....	26 Febrero 1881.....	9 Enero 1911.....	21 Noviembre 1913..	Málaga.
298	Patricio Rodelgo Muñoz.....	20 Febrero 1879.....	21 Noviembre 1906..	25 Noviembre 1913..	Madrid.
299	Indalecio Fernández Arias.....	12 Marzo 1879.....	21 Octubre 1966.....	1.º Diciembre 1913..	Orense.
300	Galo Calleja Ochoa.....	16 Octubre 1871.....	2 Enero 1907.....	1.º Diciembre 1913..	Vizcaya.
301	Ciriaco San Juan Gutiérrez.....	8 Agosto 1875.....	2 Enero 1907.....	1.º Diciembre 1913..	Pontevedra.
302	Antonio Mancera Candelario.....	4 Abril 1879.....	7 Mayo 1907.....	1.º Diciembre 1913..	Madrid.
303	Alejo Cortés Medina.....	16 Febrero 1882.....	20 Septiembre 1907..	1.º Diciembre 1913..	Barcelona.
304	Miguel Pamplona García.....	9 Marzo 1883.....	1.º Septiembre 1907..	3 Diciembre 1913..	Zaragoza.
305	Francisco Martín López.....	20 Julio 1879.....	21 Noviembre 1906..	5 Diciembre 1913..	Guipúzcoa.
306	Julián Revilla Martín.....	17 Octubre 1871.....	22 Noviembre 1906..	5 Diciembre 1913..	Idem.
307	Eusebio González González.....	6 Octubre 1870.....	21 Febrero 1907.....	6 Diciembre 1913..	Barcelona.
308	Domingo Moronda Domenech.....	5 Septiembre 1880..	1.º Septiembre 1907..	6 Diciembre 1913..	Idem.
309	Trifón Bermejo Lumbraera.....	3 Julio 1883.....	28 Mayo 1907.....	9 Diciembre 1913..	Idem.
310	Juan Poch Pedemonte.....	17 Noviembre 1866..	1.º Septiembre 1907..	11 Diciembre 1913..	Las Palmas.
311	Faustino Domínguez Boza.....	18 Agosto 1871.....	16 Junio 1911.....	12 Diciembre 1913..	Huelva.
312	Toribio Martínez Jiménez.....	16 Abril 1876.....	21 Enero 1906.....	13 Diciembre 1913..	Barcelona.
313	Roque Gómez Plaza.....	16 Agosto 1879.....	21 Noviembre 1906..	14 Diciembre 1913..	Idem.
314	Ignacio Pérez Ferrándiz.....	2 Marzo 1879.....	1.º Septiembre 1907..	1.º Enero 1914.....	Valencia.
315	José Mateo Trias.....	12 Agosto 1868.....	1.º Enero 1908.....	1.º Enero 1914.....	Barcelona.
316	José Lledó Marín.....	1.º Noviembre 1877..	23 Abril 1908.....	22 Enero 1914.....	Valencia.
317	Manuel García Sánchez.....	28 Mayo 1884.....	28 Junio 1909.....	23 Enero 1914.....	Sevilla.
318	Bautista Jimeno Granero.....	15 Octubre 1868.....	1.º Enero 1908.....	30 Enero 1914.....	Valencia.
319	José Pacheco Ballester.....	1.º Mayo 1878.....	1.º Enero 1908.....	6 Febrero 1914.....	Barcelona.
320	José Fernández Arés.....	25 Noviembre 1873..	1.º Enero 1908.....	10 Febrero 1914.....	Guipúzcoa.
321	José Midellet Sales.....	15 Diciembre 1875..	1.º Enero 1908.....	14 Febrero 1914.....	Barcelona.
322	Antonio Falcón Martín.....	16 Octubre 1883.....	1.º Enero 1909.....	14 Febrero 1914.....	Idem.
323	Vicente Fort Ibáñez.....	27 Marzo 1869.....	1.º Enero 1908.....	17 Febrero 1914.....	Valencia.
324	Cruz Martín Lobo.....	4 Mayo 1874.....	21 Febrero 1904.....	25 Febrero 1914.....	Madrid.
325	Joaquín Marsá Ciurana.....	1.º Octubre 1874.....	1.º Enero 1908.....	1.º Marzo 1914.....	Barcelona.
326	Francisco Ruiz Avellaneda.....	12 Febrero 1876.....	1.º Enero 1908.....	7 Marzo 1914.....	Alicante.
327	Inocencio Ballo Camarasa.....	28 Diciembre 1874..	1.º Enero 1908.....	13 Marzo 1914.....	Barcelona.
328	José Escolá Reldán.....	30 Septiembre 1873..	13 Enero 1911.....	21 Abril 1914.....	Murcia.
329	Andrés Vázquez Loma.....	19 Febrero 1874.....	6 Abril 1908.....	23 Abril 1914.....	Cádiz.
330	Santiago Acín Lain.....	30 Diciembre 1884..	1.º Enero 1911.....	23 Abril 1914.....	Zaragoza.
331	Vicente Río Marañón.....	3 Febrero 1874.....	28 Enero 1909.....	25 Mayo 1914.....	Coruña.
332	Mariano Ajanjo Moreno.....	14 Junio 1884.....	1.º Enero 1909.....	12 Junio 1914.....	Granada.
333	Ricardo Cedrón Méndez.....	25 Marzo 1874.....	1.º Enero 1908.....	13 Junio 1914.....	Coruña.
334	Teodoro Mallo Fernández.....	6 Enero 1886.....	26 Abril 1910.....	16 Junio 1914.....	León.
335	José Lanzat Sánchez.....	5 Marzo 1879.....	1.º Julio 1911.....	16 Junio 1914.....	Barcelona.
336	José García Márquez.....	1.º Diciembre 1867..	21 Julio 1911.....	16 Junio 1914.....	Huelva.
337	Victoriano Núñez Andrés.....	23 Marzo 1871.....	1.º Enero 1908.....	17 Junio 1914.....	Coruña.
338	Rogelio Rodríguez Tejedor.....	16 Septiembre 1874..	1.º Enero 1908.....	26 Junio 1914.....	Cádiz.
339	Juan Martínez Marqués.....	17 Diciembre 1876..	1.º Enero 1908.....	1.º Julio 1914.....	Madrid.
340	Pedro Lain Lain.....	29 Abril 1877.....	1.º Enero 1908.....	7 Julio 1914.....	Zaragoza.
341	José Oca Cabanes.....	23 Noviembre 1876..	1.º Enero 1908.....	11 Julio 1914.....	Barcelona.
342	Francisco Francés García.....	31 Marzo 1886.....	8 Enero 1911.....	18 Julio 1914.....	Alicante.
343	Juan Soler Jorquera.....	19 Marzo 1872.....	4 Enero 1902.....	30 Julio 1914.....	Madrid.
344	Paulino Santillana Pérez.....	22 Junio 1877.....	1.º Enero 1908.....	1.º Agosto 1914.....	Guipúzcoa.
345	Joaquín González Almeida.....	17 Septiembre 1877..	1.º Enero 1908.....	10 Agosto 1914.....	Sevilla.
346	Valentín Andrés Velázquez.....	16 Diciembre 1877..	1.º Enero 1908.....	13 Agosto 1914.....	Madrid.
347	Felipe Gómez de la Heras.....	5 Febrero 1864.....	11 Diciembre 1892..	13 Septiembre 1914..	Idem.
348	Vicente Carracedo Domínguez.....	26 Noviembre 1881..	1.º Septiembre 1908..	1.º Octubre 1914.....	Vizcaya.
349	Enrique Santamarina Saá.....	3 Marzo 1884.....	2 Abril 1911.....	21 Octubre 1914.....	Coruña.
350	Sabás Gómez Cecilia.....	5 Diciembre 1867..	2 Enero 1896.....	15 Noviembre 1914..	Madrid.
351	José María Zarza Miguel.....	7 Noviembre 1875..	1.º Enero 1908.....	15 Noviembre 1914..	Idem.
352	Pascual Murcia Piauelo.....	15 Septiembre 1875..	31 Julio 1909.....	15 Noviembre 1914..	Idem.
353	Antonio Cruz Ortega.....	4 Abril 1885.....	21 Abril 1908.....	23 Noviembre 1914..	Málaga.
354	Mauricio Martín Rodríguez.....	7 Septiembre 1877..	21 Septiembre 1909..	1.º Diciembre 1914..	Las Palmas.
355	Cayetano Martín Álvarez.....	7 Agosto 1877.....	26 Agosto 1901.....	5 Diciembre 1914..	Madrid.
356	Nicolás Guillén Escribano.....	10 Septiembre 1881..	21 Enero 1909.....	5 Diciembre 1914..	Idem.
357	Roque Martín Pérez.....	16 Agosto 1878.....	7 Enero 1902.....	8 Febrero 1915.....	Idem.
358	Santiago Cristóbal Expósito.....	24 Julio 1881.....	21 Mayo 1909.....	8 Febrero 1915.....	Idem.
359	Daniel Boluda Mira.....	25 Enero 1884.....	20 Abril 1908.....	9 Febrero 1915.....	Barcelona.
360	Guillermo Carrasco Pozo.....	1.º Abril 1872.....	9 Enero 1911.....	11 Febrero 1915.....	Málaga.
361	Licardo Cornejo González.....	1.º Julio 1871.....	13 Abril 1903.....	15 Marzo 1915.....	Alicante.
362	Juan Antonio Guillén Martín.....	11 Febrero 1875.....	11 Diciembre 1903..	15 Marzo 1915.....	Melilla.
363	Eugenio Sánchez Gómez.....	6 Septiembre 1875..	1.º Octubre 1903.....	30 Marzo 1915.....	Coruña.
364	Pedro Roa Castañeda.....	13 Mayo 1878.....	1.º Octubre 1903.....	1.º Abril 1915.....	Madrid.
365	Ildefonso López Sobrino.....	23 Enero 1878.....	5 Febrero 1904.....	15 Abril 1915.....	Idem.
366	José Rufi Espinosa.....	11 Noviembre 1871..	13 Mayo 1908.....	16 Abril 1915.....	Sevilla.
367	Lorenzo Casinos Domingo.....	12 Septiembre 1884..	1.º Enero 1909.....	21 Abril 1915.....	Barcelona.
368	Jaime Márquez Alonso.....	22 Julio 1878.....	21 Abril 1911.....	24 Abril 1915.....	Alicante.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO
369	D. Juan Avila Ruiz.....	16 Mayo 1833.....	1.º Enero 1909.....	1.º Mayo 1915.....	Madrid.
370	Lorenzo Hernández Palomares...	13 Octubre 1878.....	21 Enero 1909.....	1.º Mayo 1915.....	Idem.
371	Diodoro Bias Ruiz.....	6 Julio 1875.....	1.º Mayo 1905.....	6 Mayo 1915.....	Barcelona.
372	Julián Ruiz Pérez.....	17 Febrero 1875.....	21 Septiembre 1904.....	13 Mayo 1915.....	Madrid.
373	Timoteo Gracia Aguado.....	28 Enero 1877.....	1.º Septiembre 1908.....	1.º Junio 1915.....	Vizcaya.
374	Marcos Pérez García.....	25 Abril 1835.....	1.º Enero 1909.....	25 Junio 1915.....	Santander.
375	Manuel López Díaz.....	28 Enero 1873.....	17 Junio 1911.....	27 Junio 1915.....	Oviedo.
376	Félix López Rodríguez.....	11 Julio 1889.....	21 Octubre 1906.....	1.º Julio 1915.....	Madrid.
377	Enrique Galiano Alfaro.....	25 Septiembre 1873.....	3 Septiembre 1909.....	12 Julio 1915.....	Murcia.
378	Ciriaco López López.....	16 Marzo 1887.....	20 Enero 1911.....	25 Septiembre 1915.....	Pontevedra.
379	Victoriano García Maroto.....	23 Diciembre 1866.....	20 Enero 1892.....	23 Octubre 1915.....	Madrid.
380	Graciano Jiménez Sánchez.....	26 Noviembre 1881.....	2 Enero 1907.....	26 Octubre 1915.....	Idem.
381	Isaac Sanz Angulo.....	3 Junio 1865.....	10 Agosto 1892.....	1.º Diciembre 1915.....	Idem.
382	Amancio Navarro Gómez.....	9 Abril 1874.....	1.º Marzo 1903.....	1.º Diciembre 1915.....	Idem.
383	Serapio Checa Jiménez.....	14 Noviembre 1870.....	23 Abril 1908.....	1.º Diciembre 1915.....	Valencia.
384	José Robledo López.....	2 Junio 1872.....	14 Octubre 1897.....	7 Diciembre 1915.....	Madrid.
385	Primo de la Peña López.....	9 Junio 1872.....	25 Junio 1900.....	10 Febrero 1916.....	Idem.
386	Juan Larqui Jiménez.....	14 Mayo 1877.....	20 Mayo 1909.....	11 Marzo 1916.....	Murcia.
387	Ignacio Paz Muñoz.....	3 Enero 1878.....	24 Junio 1909.....	11 Marzo 1916.....	Idem.
388	Vicente Gómez Renán.....	13 Febrero 1876.....	3 Enero 1911.....	11 Marzo 1916.....	Valencia.
389	Juan Tur Cardona.....	11 Junio 1875.....	1.º Abril 1912.....	11 Marzo 1916.....	Barcelona.
390	Francisco Robles Fernández.....	4 Octubre 1884.....	26 Junio 1912.....	11 Marzo 1916.....	Idem.
391	Emilio Alvarez Artieda.....	8 Diciembre 1879.....	1.º Enero 1909.....	13 Marzo 1916.....	Santander.
392	José Pérez Sánchez.....	26 Marzo 1871.....	7 Mayo 1907.....	14 Marzo 1916.....	Murcia.
393	Nicolás Botrán Jiménez.....	6 Diciembre 1833.....	21 Mayo 1907.....	15 Marzo 1916.....	Idem.
394	Antonio López Baeza.....	16 Noviembre 1870.....	22 Agosto 1907.....	18 Marzo 1916.....	Barcelona.
395	Esteban Miguel Calleja.....	1.º Septiembre 1882.....	1.º Mayo 1908.....	18 Marzo 1916.....	Vizcaya.
396	José Méndez Serafin.....	9 Mayo 1885.....	1.º Septiembre 1908.....	18 Marzo 1916.....	Coruña.
397	Manuel García Ruiz.....	20 Febrero 1876.....	21 Julio 1908.....	19 Marzo 1916.....	Madrid.
398	Anastasio Sanz Hernansanz.....	2 Diciembre 1839.....	2 Enero 1907.....	28 Marzo 1916.....	Murcia.
399	Cecilio Pérez Goya.....	22 Noviembre 1871.....	1.º Enero 1908.....	31 Marzo 1916.....	Santander.
400	Gervasio Arce Revuelta.....	19 Junio 1869.....	2 Enero 1902.....	1.º Abril 1916.....	Madrid.
401	Antonio Uroz Delgado.....	13 Septiembre 1873.....	21 Julio 1903.....	1.º Abril 1916.....	Idem.
402	José Fernández Marco.....	7 Diciembre 1874.....	11 Junio 1907.....	1.º Abril 1916.....	Oviedo.
403	Manuel Salguero Reina.....	10 Septiembre 1863.....	1.º Enero 1903.....	1.º Abril 1915.....	Guipúzcoa.
404	Francisco Cárdenas Caballero.....	29 Enero 1871.....	1.º Enero 1908.....	2 Abril 1916.....	Sevilla.
405	Ignacio Rivera Colmenar.....	21 Septiembre 1877.....	21 Octubre 1906.....	13 Mayo 1916.....	Madrid.
406	Pablo Simón Paredes Elvira.....	28 Octubre 1875.....	1.º Enero 1908.....	13 Mayo 1916.....	Idem.
407	Constantino López Antón.....	17 Mayo 1877.....	1.º Enero 1908.....	13 Mayo 1916.....	Idem.
408	Custodio Silva Botto.....	17 Julio 1878.....	1.º Enero 1908.....	19 Mayo 1916.....	Idem.
409	Antolín Sánchez Marín.....	2 Septiembre 1875.....	21 Enero 1909.....	23 Mayo 1916.....	Idem.
410	Enrique Martínez Fernández.....	4 Abril 1876.....	1.º Enero 1908.....	26 Junio 1916.....	Barcelona.
411	Rafael Guillén Chorda.....	18 Abril 1872.....	1.º Enero 1908.....	1.º Julio 1916.....	Idem.
412	Luis Fernández Martínez.....	6 Enero 1879.....	1.º Enero 1908.....	1.º Julio 1916.....	Granada.
413	Mariano Gáizera Martínez.....	22 Enero 1877.....	27 Septiembre 1909.....	13 Julio 1916.....	Murcia.
414	Juan Gesto González.....	26 Abril 1866.....	15 Enero 1911.....	15 Julio 1916.....	Coruña.
415	Miguel Arenas Utrilla.....	5 Junio 1879.....	4 Septiembre 1906.....	28 Julio 1916.....	Zaragoza.
416	Francisco Ramos Báñez.....	10 Enero 1879.....	1.º Enero 1908.....	1.º Agosto 1916.....	Sevilla.
417	Jeremías Posada Asensio.....	15 Septiembre 1875.....	1.º Marzo 1908.....	1.º Agosto 1916.....	Madrid.
418	Juan Calzada Hernández.....	7 Julio 1877.....	1.º Enero 1909.....	1.º Agosto 1916.....	Salamanca.
419	Esteban del Río Mojado.....	4 Agosto 1882.....	17 Septiembre 1910.....	14 Agosto 1916.....	Madrid.
420	Celedonio Hernández Ranera Cuadrado	3 Marzo 1862.....	22 Julio 1891.....	3 Septiembre 1916.....	Idem.
421	Tomás Muñoz Navarro.....	22 Diciembre 1879.....	1.º Enero 1908.....	15 Septiembre 1916.....	Barcelona.
422	Juan Osuna Negro.....	27 Mayo 1885.....	22 Marzo 1911.....	26 Septiembre 1916.....	Madrid.
423	Venancio Blanco Valledor.....	2 Junio 1874.....	1.º Diciembre 1902.....	1.º Octubre 1916.....	Idem.
424	Manuel Moreno Solís.....	4 Mayo 1881.....	15 Julio 1913.....	18 Octubre 1916.....	Sevilla.
425	Gabriel Bravo Alarcón.....	17 Marzo 1880.....	21 Noviembre 1903.....	1.º Enero 1917.....	Madrid.
426	Baldomero Jesús Peña.....	27 Febrero 1885.....	14 Enero 1911.....	1.º Enero 1917.....	Idem.
427	Miguel Sáez Fernández.....	8 Noviembre 1884.....	6 Mayo 1911.....	1.º Enero 1917.....	Idem.
428	Marcelino López Martín.....	30 Enero 1875.....	28 Septiembre 1905.....	4 Enero 1917.....	Idem.
429	José López Vivo.....	10 Enero 1878.....	30 Agosto 1909.....	5 Enero 1917.....	Barcelona.
430	José Jimeno Redó.....	23 Febrero 1879.....	21 Mayo 1907.....	12 Enero 1917.....	Salamanca.
431	Nicolás Ballesteros Martínez.....	6 Diciembre 1877.....	11 Diciembre 1903.....	18 Enero 1917.....	Barcelona.
432	Estanislao Mendoza López.....	7 Mayo 1879.....	22 Abril 1905.....	18 Enero 1917.....	Idem.
433	Jesús Ferrairo Méndez.....	31 Diciembre 1865.....	1.º Enero 1908.....	1.º Febrero 1917.....	Huelva.
434	Avelino Teja San Emeterio.....	17 Enero 1884.....	27 Septiembre 1910.....	5 Febrero 1917.....	Santander.
435	Francisco Ríos Muñoz.....	3 Diciembre 1879.....	6 Marzo 1912.....	23 Marzo 1917.....	Jaén.
436	Ceferino Fernández Llamas.....	5 Abril 1879.....	20 Abril 1908.....	31 Marzo 1917.....	Vizcaya.
437	Juan González Vázquez.....	26 Enero 1884.....	7 Septiembre 1909.....	1.º Abril 1917.....	Barcelona.
438	Manuel Sanz Antón.....	25 Marzo 1882.....	14 Septiembre 1909.....	1.º Abril 1917.....	Idem.
439	David Núñez Fernández.....	22 Marzo 1832.....	22 Agosto 1909.....	1.º Abril 1917.....	Idem.
440	Florentino Encabo Vela.....	20 Junio 1872.....	1.º Enero 1908.....	6 Abril 1917.....	Guipúzcoa.
441	Jesús Veiga Rodríguez.....	19 Octubre 1886.....	22 Marzo 1911.....	16 Abril 1917.....	Coruña.
442	Victoriano Pozo Martínez.....	29 Enero 1876.....	1.º Enero 1908.....	17 Abril 1917.....	León.
443	Juan Galán López.....	27 Mayo 1878.....	1.º Enero 1908.....	17 Abril 1917.....	Sevilla.
444	Bias García Muñoz.....	3 Febrero 1879.....	1.º Enero 1908.....	17 Abril 1917.....	Barcelona.
445	José González Conde.....	18 Marzo 1876.....	1.º Enero 1908.....	28 Abril 1917.....	Vizcaya.

(Continuado.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Sección Administrativa de Primera enseñanza de Granada.

MAESTROS

Relación de modificaciones de categoría.—ASCENDIDOS DURANTE EL AÑO

Número del Escalón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCENSO			FECHA DE POSICIÓN A EFECTOS DEL RECALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
<i>Categoría 3.ª, 3.000 pesetas.</i>									
100	D. Ricardo Navarro Rodríguez.....	18	Enero.....	1917	1.º	Enero.....	1917	Granada.....	»
101	Juan de Dios Negrillo Prieto.....	23	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Idem.....	»
106	Manuel Pineda López.....	23	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Idem.....	»
<i>Categoría 4.ª, 2.500 pesetas.</i>									
365	D. Pedro Piñiz Alejo.....	9	Julio.....	1917	1.º	Junio.....	1917	Granada.....	»
<i>Categoría 5.ª, 2.000 pesetas.</i>									
752	D. José Pagés Villalada.....	23	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Illera.....	»
4.206	Joaquín Muñoz Ruiz.....	5	Julio.....	1917	1.º	Julio.....	1917	Cenes.....	»
5.323	Manuel Alonso Zapata.....	13	Diciembre.....	1917	1.º	Noviembre.....	1917	Sorvilán.....	»
<i>Categoría 6.ª, 1.650 pesetas.</i>									
1.000	D. Rafael Martín Azuaga.....	13	Enero.....	1917	1.º	Enero.....	1917	Granada.....	»
1.003	Juan Martínez Villegas.....	18	Abril.....	1917	1.º	Abril.....	1917	Julianes.....	»
1.032	Paulino Puga López.....	23	Idem.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Granada.....	»
<i>Categoría 7.ª, 1.500 pesetas.</i>									
1.951	D. Ricardo Tena Rojas.....	16	Abril.....	1917	1.º	Abril.....	1917	Almuñócar.....	»
1.956	Adolfo Vega Moreno.....	23	Idem.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Zagra.....	»
1.406	José Yebra Garofa.....	5	Octubre.....	1917	1.º	Septiembre.....	1917	Válor.....	»
<i>Categoría 8.ª, 1.375 pesetas.</i>									
2.318	D. José Martín Palomar.....	23	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Fuente Vaqueros.....	»
2.319	Federico López Delgado.....	23	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Trévelez.....	»
2.321	Manuel Fernández Pérez.....	23	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Castillejar.....	»
2.324	Rogelio Vilchez Vilchez.....	23	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Diezma.....	»
2.359	Francisco Ruiz Guiraum.....	5	Octubre.....	1917	1.º	Septiembre.....	1917	Ugíjar.....	»
<i>Categoría 9.ª, 1.100 pesetas.</i>									
5.323	D. Manuel Alonso Zapata.....	13	Enero.....	1917	1.º	Enero.....	1917	Sorvilán.....	»
5.324	Luis Martínez Suárez.....	18	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Cortes y Graena.....	»
5.326	Juan de Dios Martín Pintor.....	18	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Fornes.....	»

5.327	Serafin Torres Molina.....	18	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Colomera.....	»
5.332	Alberto Muñoz Robert.....	18	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Iznalloz.....	»
5.334	Modesto Benavides Peña.....	18	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Boznar.....	»
5.335	Antonio Hurtado Hurtado.....	18	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Güvejar.....	»
5.372	Manuel Mendoza Fernández.....	18	Idem.....	1917	1.º	Abril.....	1917	Ambrós.....	»
5.381	Pascual Dengra López.....	18	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Huésocar.....	»
5.404	Antonio Esteban García.....	18	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Puebla de don Fadrique...	»

Relación de alteraciones.—TRASLADOS

Número del Expediente general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
199	D. Lisardo Iglesias Vilchez.....	28	Febrero	1917	Granada.....	Granada...	Madrid.....	Madrid.....	»
158	Juan Carreño Vargas.....	1.º	Julio	1917	Idem.....	Idem.....	Huétor Santillán...	Granada.....	»
256	Francisco Torrealba Casal.....	28	Febrero	1917	Idem.....	Idem.....	Madrid.....	Madrid.....	»
355	Eloy Mundi Domínguez.....	1.º	Marzo	1917	Salvaterra.....	Badajoz...	Loja.....	Granada.....	»
940	José Barranco Carretero.....	20	Noviembre	1917	Ohanos.....	Almería...	Atarfe.....	Idem.....	»
1.000	Rafael Martín Azuaga.....	1.º	Abril	1917	Torre del Mar.....	Málaga...	Granada.....	Idem.....	»
1.082	Paulino Puga López.....	1.º	Marzo	1917	Peligros.....	Granada...	Idem.....	Idem.....	»
1.133	Francisco García Castilla.....	1.º	Idem	1917	Castriñ.....	Idem.....	Notáez.....	Idem.....	»
1.160	Manuel Linares Gutiérrez.....	1.º	Idem	1917	Illora.....	Idem.....	Monachil.....	Idem.....	»
1.165	Juan Espejo Espinosa.....	1.º	Idem	1917	Jaén.....	Jaén.....	Granada.....	Idem.....	»
1.296	Gregorio Vátero Lario.....	30	Septiembre	1917	Alhama.....	Granada...	Luco de Jiloca.....	Toruel.....	»
1.351	Ricardo Tena Rojas.....	31	Agosto	1917	Almuñécar.....	Idem.....	Fuengirola.....	Málaga...	»
1.355	Adolfo Vega Moreno.....	31	Idem	1917	Zagra.....	Idem.....	Málaga...	Idem.....	»
1.406	José Yebra García.....	1.º	Octubre	1917	Paterna.....	Almería...	Yálor.....	Granada...	»
1.480	José Martínez Llorente.....	2-9	Febrero	1917	Caniles.....	Granada...	Tíjola.....	Almería...	»
1.537	Segundo Martínez Martín.....	9	Idem	1917	Beas de Segura.....	Jaén.....	Motril.....	Granada...	»
1.989	Joaquín Jiménez Uceda.....	28	Idem	1917	Churriana.....	Granada...	Puerto de Santa Ma- ría.....	Cádiz.....	»
2.103	Antonio Rincón García.....	28	Idem	1917	Torvizcón.....	Idem.....	La Palma.....	Huelva...	»
2.103	El mismo.....	1.º	Septiembre	1917	La Palma.....	Huelva...	Torvizcón.....	Granada...	»
2.143	Andrés Alderete Olorz.....	1.º	Marzo	1917	Alomartes.....	Granada...	Orjiva.....	Idem.....	»
2.153	Enrique Muñoz Entralla.....	1.º	Febrero	1917	Zafarraya.....	Idem.....	Dílar.....	Idem.....	»
2.195	José María Torres del Rey.....	27	Idem	1917	Idem.....	Idem.....	Motril.....	Idem.....	»
2.233	Daniel Noguero Vilanueva.....	15	Idem	1917	Montefrío.....	Idem.....	Orjiva.....	Idem.....	»
2.304	José Díaz López.....	1.º	Septiembre	1917	Alhaurín.....	Málaga...	La Peza.....	Idem.....	»
2.318	José Martín Palomar.....	16	Agosto	1917	Fuente Vaqueros.....	Granada...	Báznar.....	Idem.....	»
2.319	Federico López Delgado.....	1.º	Septiembre	1917	Trevélez.....	Idem.....	Pampalouira.....	Idem.....	»
2.321	Manuel Fernández Pérez.....	1.º	Octubre	1917	Castillejar.....	Idem.....	Caniles.....	Idem.....	»
2.522	Manuel Martín Rodríguez.....	1.º	Noviembre	1917	Mecina Fondales.....	Idem.....	Ferrolrola.....	Idem.....	»
2.636	Francisco Romero Zurita.....	30	Septiembre	1917	Turón.....	Idem.....	Ussos.....	Guadalajara	»
2.698	Plácido E. Vargas Cerpas.....	1.º	Julio	1917	Huétor Santillán.....	Idem.....	Granada...	Granada...	»
2.755	Miguel Martínez de Castilla.....	1.º	Marzo	1917	Alfacar.....	Idem.....	Torrequeva.....	Idem.....	»
2.756	Juan J. Fernández.....	1.º	Septiembre	1917	Humilladero.....	Málaga...	Nívar.....	Idem.....	»
2.885	Andrés Maazano Castro.....	13	Abril	1917	Huésocar.....	Granada...	Alfacar.....	Idem.....	»
2.963	José M. Arana Arana.....	1.º	Octubre	1917	Dalias.....	Almería...	Alfornón.....	Idem.....	»
3.221	José M. Morello Marín.....	1.º	Idem	1917	Bonamaurel.....	Granada...	Castriñ.....	Idem.....	»
3.273	Miguel Sánchez Ohanes.....	1.º	Febrero	1917	La Peza.....	Idem.....	Caniles.....	Idem.....	»
3.280	Rafael López Rodríguez.....	1.º	Octubre	1917	Galera.....	Idem.....	Illora.....	Idem.....	»
3.777	Cristóbal García Vico.....	1.º	Septiembre	1917	Lanjarón.....	Idem.....	Alomartes.....	Idem.....	»
3.857	Juan Sánchez Jiménez.....	28	Febrero	1917	Barrionuevo.....	Idem.....	Tíjola.....	Almería...	»
4.145	Santiago Muñoz Serrano.....	1.º	Octubre	1917	Málaga.....	Málaga...	Loja.....	Granada...	»
4.207	Francisco Fajardo Valladares.....	1.º	Septiembre	1917	Comares.....	Idem.....	Montefrío.....	Idem.....	»
4.209	Antonio Guzmán García.....	1.º	Idem	1917	Atarfe.....	Granada...	Alamedilla.....	Idem.....	»
4.231	Marcos Martínez Carrillo.....	1.º	Idem	1917	Cástaras.....	Idem.....	Montillana.....	Idem.....	»
4.246	Federico Pérez Yebra.....	1.º	Octubre	1917	Aleobor.....	Almería...	Mairena.....	Idem.....	»
4.326	Antonio Rodríguez Ruiz.....	6	Febrero	1917	Linares.....	Jaén.....	Guadaortuna.....	Idem.....	»

Número del Escalón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERNACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
4.660	D. José Baldomero Pérez.	1.º	Septiembre	1917	Jayena	Granada	Otívar	Granada	»
4.661	José Mostazo Morales	30	Idem	1917	Caupotejar	Idem	Villafranca	Córdoba	»
4.668	Benito R. Pedregosa Cano	28	Febrero	1917	Alfornón	Idem	Garcés	Jaén	»
4.669	Mariano Cifuentes No guera.	1.º	Marzo	1917	Játar	Idem	Malá	Granada	»
5.323	Manuel Alonso Zapata	1.º	Idem	1917	Bubión	Idem	Sorvilán	Idem	»
5.326	Juan de Dios Martí. Pintor.	30	Septiembre	1917	Pornes	Idem	Játar	Idem	»
5.334	Modesto Benavides Peña	16	Agosto	1917	Béznar	Idem	Fuente Vaqueros	Idem	»
5.404	Antonio Esteban Carafa	1.º	Marzo	1917	Canalejas	Jaén	Puebla de don Fabri- que	Idem	»
5.819	Antonio Arias Porcel	2	Febrero	1917	Rubite	Granada	Aloufía	Idem	»
6.122	Francoisco Ponce García	30	Septiembre	1917	Villanueva de las To- rres	Idem	Los Lobos	Idem	»
6.319	Francoisco Rodríguez Benito	30	Idem	1917	Ferreira	Idem	Aulago	Idem	»
6.422	Felipe Pérez Garrido	1.º	Octubre	1917	Amarguilla	Idem	Zafarraya	Idem	»
6.442	Toruato Poral Hernández	34	Septiembre	1917	Serval	Idem	Borge	Málaga	»
6.513	Enrique Lobillo Rosa	30	Idem	1917	Los Vargas	Idem	Archez	Idem	»
6.515	Francoisco Cebrián Leiva	1.º	Octubre	1917	Borlanga	León	Olivares	Granada	»
6.827	Angel Jiménez Espinosa	25	Febrero	1917	Alamedilla	Granada	Jamilena	Jaén	»
7.280	José Alcalá Blanco	21	Septiembre	1917	Lugros	Idem	Joráfratar	Granada	»
7.657	Leandro Navas Quesada	1.º	Febrero	1917	Olivares	Idem	Moraleda	Idem	»
8.136	Francoisco Moral Porálvarez	30	Septiembre	1917	Albuñán	Idem	Alfarnate	Málaga	»
8.157	Federico Blanco Blanco	1.º	Octubre	1917	Campanillas	Málaga	Murtas	Granada	»
8.641	Benardino J. Herrero Esteban	1.º	Marzo	1917	Bobadilla	Idem	Loja	Idem	»
9.600	Amador Castabato Padilla	1.º	Octubre	1917	Huésca	Granada	Barrionuevo	Idem	»
9.602	Manuel Alvarez Jiménez	1.º	Marzo	1917	Campillo Arenas	Jaén	Bubión	Idem	»
9.608	Antonio Ruiz González	1.º	Octubre	1917	Bayárcal	Almería	Rubite	Idem	»
9.608	Francoisco Ferrer Espinosa	1.º	Septiembre	1917	La Huerca	Guadalajara	Huésca	Idem	»
9.689	Rafael Martín Ruiz	31	Agosto	1917	Campocámara	Granada	Arenas	Málaga	»
9.718	Enrique Rodríguez Aguilera	1.º	Septiembre	1917	Tortuero	Guadalajara	Lanteira	Granada	»
9.236	Ricardo Linares Morento	16	Marzo	1917	Santafé	Granada	Churrriana	Idem	»
»	Emilio Carrasco Pérez	1.º	Noviembre	1917	Darro	Idem	Jerez del Marque- sado	Idem	»
»	Nemesio Miranda Lagartera	30	Septiembre	1917	Turro	Idem	Valdelarco	Muelva	»
»	Nicolás García Palma	1.º	Idem	1917	Das	Gerona	Charin	Granada	»
»	Juan Jiménez Gómez	21	Idem	1917	Teba	Málaga	Trujillos	Idem	»
»	Juan de Dios Alvarez Sánchez	1.º	Noviembre	1917	Ferrolrola	Granada	Molina Fondales	Idem	»

Relación de BAJAS

Número del Escalón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVÍAN	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		
100	D. Ricardo Navarro Rodríguez	Defunción	12	Noviembre	1917	Granada	»
1.008	Juan Martínez Villegas	Idem	24	Mayo	1917	Pullianas	»
1.814	Felipe Fernández Aguilera	Excedencia	30	Noviembre	1917	Tajarja	»
2.754	Miguel Alvarez de Olenfuegos	Idem	30	Junio	1917	Iznalloz	»
2.872	Gonzato Gálvez Carmona	Pase á la Inspección de l.º Enseñanza	30	Marzo	1917	Atarfe	»
5.102	Onofre Cebrián Ortega	Defunción	27	Junio	1917	Cozviljar	»

Relación de sueldos vacantes en 31 de Diciembre de 1917.

Categoría.	ESCUELA Á QUE ESTÁ ADSCRITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO Á QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.		
10	Atarfe (M. S.)	24	Marzo	1916	Oposición	Quedó desierta del Concurso del 1916.
10	Torre Cardelas	30	Idem	1916	Concurso de Interinos	Idem.
10	Albondón (Cortijos)	30	Septiembre	1917	Idem	Resultas del Concurso rápido.
10	Campocámara	31	Agosto	1917	Idem	Idem.
10	Cástaras	31	Idem	1917	Idem	Idem.
10	Lugros	20	Septiembre	1917	Idem	Idem.
10	Turro (Cañón)	30	Idem	1917	Idem	Idem.
10	Albuñán	30	Idem	1917	Concurso general de traslado	Resultas del Concurso general de 1917.
10	Almuñécar	31	Agosto	1917	Idem	Idem.
10	Amarguilla	30	Septiembre	1917	Idem	Idem.
10	Alhama	30	Idem	1917	Idem	Idem.
10	Atarfe (M. S.)	31	Agosto	1917	Idem	Idem.
10	Benamaurel	30	Septiembre	1917	Idem	Idem.
10	Campotejar	30	Idem	1917	Concurso de Interinos	Idem.
10	Castillejar	30	Idem	1917	Concurso general de traslado	Idem.
10	Darro	30	Octubre	1917	Idem	Idem.
10	Ferreira	30	Septiembre	1917	Idem	Idem.
10	Fornes	30	Idem	1917	Idem	Idem.
10	Galera	30	Idem	1917	Idem	Idem.
10	Huésocar (M. S.)	30	Idem	1917	Idem	Idem.
10	Jallena	31	Agosto	1917	Idem	Idem.
10	Lanjarón	31	Idem	1917	Idem	Idem.
10	Sorval	30	Septiembre	1917	Idem	Idem.
10	Trévelez	31	Agosto	1917	Idem	Idem.
10	Turón	30	Septiembre	1917	Idem	Idem.
10	Villanueva de las Torres	30	Idem	1917	Idem	Idem.
10	Zafra (Loja)	31	Agosto	1917	Idem	Idem.
10	Cozvíjar	27	Junio	1917	Idem	Vacante por defunción.
10	El Fargue (Granada)	12	Noviembre	1917	Concurso general de traslado	Idem.
10	Haza de Trigo	12	Idem	1916	Concurso de Interinos	Idem.
10	Huésocar (Dirección graduada)	12	Abril	1917	Concurso general de traslado	Por traslado fuera de concurso.
10	Iznalloz (Auxiliar de graduada)	30	Junio	1917	Idem	Por excedencia.
10	Peligros	28	Febrero	1917	Idem	Por traslado fuera de concurso.
10	Pullansa	24	Mayo	1917	Idem	Defunción.
10	Santafé	15	Marzo	1917	Idem	Por traslado fuera de concurso.
10	Tajarja	30	Noviembre	1917	Idem	Por excedencia.
10	Hérophules	23	Julio	1917	Oposición	Escuelas de nueva creación.—La fecha es la de la Real Orden de creación.
10	Nieles (Cástaras)	23	Idem	1917	Idem	Idem.
10	Cuevas del Campo (Zujar)	23	Idem	1917	Idem	Idem.
10	Tlmar (Lobras)	23	Idem	1917	Idem	Idem.
10	Albuñuelas	8	Octubre	1917	Idem	Idem.
10	Padul	8	Idem	1917	Idem	Idem.
10	Cortijada (Ugíjar)	28	Diciembre	1917	Idem	Idem.

Relación de Escuelas vacantes.

ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO
Atarfe (Maestro de Sección)	1.000	Oposición.	Albondón (Cortijos)	1.000	Concurso de Interinos.
Torre Cardela	1.000	Concurso de Interinos.	Campocámara	1.000	Idem.

ESCUELA	SUELDO que tiene asignado Persona.	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que tiene asignado Puntos.	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO
Cástaras.....	1.000	Concurso de interinos.	Turón.....	1.000	A concurso de traslado.
Lugros.....	1.000	Idem.	Villanueva de las Torres.....	1.000	Idem.
Turro (Caóin).....	1.000	Idem.	Zagra (Loja).....	1.000	Idem.
Albuñán.....	1.000	Concurso general de traslado.	Cozviljar.....	1.000	Idem.
Almuñécar.....	1.000	Idem.	El Fargue (Granada).....	1.000	No anunciada.
Amarguilla.....	1.100	Idem.	Heza de Trigo.....	1.000	Concurso de interinos.
Albama.....	1.000	Idem.	Huescar (Dirección graduada).....	1.000	A concurso de traslado.
Atarfe (Maestro de Sección).....	1.000	Idem.	Iznalloz (Auxiliaría desdoblada).....	1.000	Idem.
Bonamaural.....	1.000	Idem.	Peligros.....	1.000	Idem.
Campepejar.....	1.000	Concurso de interinos.	Putiánas.....	1.000	Idem.
Castillejar.....	1.000	Concurso de traslado.	Santafé.....	1.000	Idem.
Darro.....	1.000	Idem.	Tajarja (Chimeneas).....	1.000	Idem.
Ferreira.....	1.000	Idem.	Horchules.....	1.000	No anunciada.
Fornos.....	1.000	Idem.			Oposición. Escuela de nueva crea-
Galera.....	1.000	Idem.	Nules.....	1.000	Idem.
Huésocar (Maestro de Sección).....	1.000	Idem.	Cuevas del Campo.....	1.000	Idem.
Jayena.....	1.000	Idem.	Timar.....	1.000	Idem.
Lanjarón.....	1.000	Idem.	Albuñuelas.....	1.000	Idem.
Sorval (Montefrío).....	1.000	Idem.	Padul.....	1.000	Idem.
Trévez.....	1.000	Idem.	Cortijada (Ugíjar).....	1.000	Idem.

Nota.—Todos los sueldos que quedaron vacantes de 1.100 pesetas ó más se han provisto por corrida de escala.

MAESTRAS

Relación de modificaciones de categoría.—ASCENDIDAS DURANTE EL AÑO

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCENSO			FECHA DE POSESIÓN A EFECTOS DEL ESCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
<i>Categoría 3.ª, 3.000 pesetas.</i>									
129	D.ª Rosa Fernández Contreras.....	23	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Granada.....	»
133	Justa L. Palma Villanueva.....	23	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Idem.....	»
<i>Categoría 4.ª, 2.100 pesetas.</i>									
391	D.ª María Clotilde López Lopera.....	23	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Granada.....	»
<i>Categoría 5.ª, 2.000 pesetas.</i>									
4 476	D.ª Dolores Alonso Serrano.....	22	Junio.....	1917	1.º	Julio.....	1917	Guarea.....	»
816	Consolación Soriano Cano.....	12	Septiembre.....	1917	1.º	Agosto.....	1917	Motril.....	»
<i>Categoría 7.ª, 1.600 pesetas.</i>									
1.445	D.ª Gabriela Puga Hidalgo.....	24	Mayo.....	1917	»	»	»	Loja.....	»
<i>Categoría 8.ª, 1.375 pesetas.</i>									
2.425	D.ª Encarnación Buendía Bonal.....	18	Enero.....	1917	1.º	Enero.....	1917	Vélez Benaudalla.....	»
2.430	Carmen Rodríguez Villamil.....	16	Abril.....	1917	1.º	Abril.....	1917	Zagra.....	»
2.493	Encarnación Terrón Rodríguez.....	5	Octubre.....	1917	1.º	Septiembre.....	1917	Viznar.....	»

2.499	Dolores Castellanos Martín	8	Idom.	1917	4	Idem.	1917	Cánuchins
2.500	Josefa López Alcaraz	5	Idom.	1917	10	Idem.	1917	Orjiva
<i>Categoría 9.ª, 1.100 pesetas.</i>								
5.438	D.ª Encarnación Redondo Rodríguez	18	Enero	1917	1.º	Enero	1917	Piñar
5.434	Felise Sáenz Castro	18	Idem.	1917	1.º	Idem.	1917	Güevejar
5.436	Dolores Domínguez Manzano	18	Idem.	1917	1.º	Idem.	1917	Pinos Jenil
5.436	Mercades Requena Orantes	18	Idem.	1917	1.º	Idem.	1917	Zafarraya
5.437	Andrea Sellés Amorós	18	Idem.	1917	1.º	Idem.	1917	Abázar
5.439	Emilia Megías Aranda	18	Idem.	1917	1.º	Idem.	1917	Labruillas
5.440	Carmen García Herrera	18	Idem.	1917	1.º	Idem.	1917	Guatehos
5.443	Elvira Arnáu González	18	Idem.	1917	1.º	Idem.	1917	Baza
5.446	María Remedios García Delgado	18	Idem.	1917	1.º	Idem.	1917	Cáñar Vega
5.447	Augustina Herrero Robián	18	Idem.	1917	1.º	Idem.	1917	Carataunas
5.448	Cleofe López Jiménez	18	Idem.	1917	1.º	Idem.	1917	Domingo Pérez
5.450	María Cleofé Lozano Muñoz	18	Idem.	1917	1.º	Idem.	1917	Torre Cardola
5.456	Encarnación Fernández Martín	18	Idem.	1917	1.º	Idem.	1917	Cáñar
5.460	Natividad Aguilera Márquez	18	Idem.	1917	1.º	Idem.	1917	Jeyena
5.477	Laura González Cruz	18	Abril	1917	1.º	Abril	1917	Motril
5.584	Julia Rodríguez García	9	Agosto	1917	1.º	Julio	1917	Píñes

Relación de siterciones.—TRASLADOS

Número del Expediente general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERNACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
907	D.ª Petra Blanco Sánchez	14	Septiembre	1917	Granada	Granada	San Fernando	Cádiz	
404	Luisa Romero Gimpos	15	Idem.	1917	San Fernando	Cádiz	Granada	Granada	
781	Luisa Estany Jiménez	1.º	Octubre	1917	Marchena	Sevilla	Zubia	Idem.	
863	Paz Hoyos Sánchez	1.º	Agosto	1917	Granada	Granada	Santafé	Idem.	
1.072	Loreadita La Casa Cealio	12	Marzo	1917	Zubia	Idem.	Idar	Idem.	
1.676	Mañuela Barrera Rodríguez	1.º	Agosto	1917	Santafé	Idem.	Granada	Granada	
1.695	Matilde Sabatel Vidama	1.º	Marzo	1917	Bilar	Idem.	Izualtoz	Idem.	
2.269	Nieves Ponce de León	1.º	Septiembre	1917	Proña	Idem.	Dólar	Idem.	
2.356	Gracia Lucina Noguera	16	Febrero	1917	Alhama	Idem.	Láchar	Idem.	
2.400	Concepción Gómez Eltes	1.º	Octubre	1917	Moreda	Idem.	Cogollos Vega	Idem.	
2.430	Carmen Rodríguez Villanil	30	Septiembre	1917	Zagra	Idem.	Arbes	Málaga	
2.498	Encarnación Torrón Rodríguez	1.º	Octubre	1917	Vidarejo	Madrid	Viznar	Granada	
2.500	Josefa López Alcaraz	15	Febrero	1917	Montefrío	Granada	Ojiva	Idem.	
2.536	Emilia García Santos	30	Septiembre	1917	Montillana	Idem.	Alcalá la Real	Jaén	
2.580	Josefa Arriero Sánchez	1.º	Idem.	1917	Santa Elena	Jaén	Montefrío	Granada	
2.638	Elvira Quevedo López	1.º	Idem.	1917	Gor	Granada	Calicasas	Idem.	
2.849	Ana González Osuna	1.º	Octubre	1917	Canillas de Albaida	Málaga	Alhama	Idem.	
2.886	Luisa Montes Sellés	30	Septiembre	1917	Torrón	Granada	Usanos	Guadalejara	
2.895	María Pilar Poña García Campo	1.º	Octubre	1917	Miranda del Rey	Jaén	Alamedilla	Granada	
3.030	Carmen Gutiérrez L. de Guevara	1.º	Marzo	1917	Cogollos Vega	Granada	Torrenueva	Idem.	
3.248	Francisca Perláñez Medina	1.º	Idem.	1917	Montójar	Guadalejara	Huétor	Idem.	
3.251	Benita Sáinz Ruiz	1.º	Septiembre	1917	Motril	Granada	Loja	Idem.	
3.254	Rosalía Machado Granados	30	Marzo	1917	Bonarrabá	Málaga	Montefrío	Idem.	
3.482	M.ª Ina Murillo Puerta	16	Idem.	1917	Diezma	Granada	Bailén	Jaén	
3.507	María Pilar Doblas Jiménez	1.º	Idem.	1917	Cáñar Vega	Idem.	Almedral	Granada	
4.228	Maravilla Ruiz Caparrós	30	Septiembre	1917	Alfornón	Idem.	Cebegín	Idem.	
4.480	Concepción Hernández Pérez	1.º	Idem.	1917	Higuera de Calatrava	Jaén	Escózar	Granada	
4.486	Luisa Arriero Toro	30	Idem.	1917	Bogarro	Granada	Cuevas Bajas	Málaga	
4.514	Isolá Inchausti Pagadizabal	28	Febrero	1917	Ventas de Zafarraya	Idem.	Aguiar	Córdoba	
4.516	Ana Yitchez Yitchez	6	Marzo	1917	Polopos	Idem.	Moratalá	Murcia	
4.518	María Rita Blasco Contreras	31	Idem.	1917	Murchas	Idem.	Caratraca	Málaga	
4.529	Carmen Cano Muñoz	28	Febrero	1917	Calicasas	Idem.	Abia	Almería	

Número del Escalón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
5.390	D.ª Consolación Neguerol Ruiz.....	1.º	Octubre	1917	Cherín.....	Granada	Polopos.....	Granada	
5.438	Morcedes Roquera Orantes.....	1.º	Marzo	1917	Viznar.....	Idem	Zafarraya.....	Idem	»
5.437	Andrea Sellós Amorós.....	30	Septiembre	1917	Alcázar.....	Idem	Diezma.....	Idem	»
5.439	Emilia Megías Aranda.....	1.º	Idem	1917	Laborcillas.....	Idem	Murchas.....	Idem	»
5.446	María Remedios García Delgado	1.º	Marzo	1917	Almendral.....	Idem	Cúllar Vega.....	Idem	»
5.448	Cleotilde López Jiménez.....	1.º	Idem	1917	Las Juntas.....	Idem	Domingo Pérez.....	Idem	»
5.449	Loreto Marín Pintor.....	1.º	Septiembre	1917	Baúl.....	Idem	Albuñán.....	Idem	»
5.477	Laura González Cruz.....	1.º	Abril	1917	Trebolar.....	Almería	Motril.....	Idem	»
5.917	Isabel Labraza Corvillá.....	30	Septiembre	1917	Charcos.....	Granada	Las Juntas.....	Idem	»
6.030	Nicolasa Aragón López.....	1.º	Idem	1917	Portugos.....	Idem	Pampaneira.....	Idem	»
6.820	Joseta María Fernández Pradon.....	1.º	Idem	1917	Benahavis.....	Málaga	Yenias de Zafarraya.....	Idem	»
6.875	María Fuonsanta Ortega Valdivia.....	25	Febrero	1917	Alamedilla.....	Granada	Jamiana.....	Jaén	»
7.297	María Josefa Quintana Ruiz.....	16	Abril	1917	Garnatilla.....	Idem	Moraleda.....	Granada	»
7.239	Angustias García Cortés.....	1.º	Marzo	1917	Benalauria.....	Málaga	Canales.....	Idem	»
7.488	Goriota Torros del Rey.....	16	Abril	1917	Lentegí.....	Granada	Garnatilla.....	Idem	»
7.597	Antonía del Aguila Velasco.....	14	Febrero	1917	Las Vilas.....	Idem	Camarate.....	Idem	»
7.630	Carmen Huertas Peralta.....	1.º	Marzo	1917	Layva.....	Jaén	Lanteira.....	Idem	»
7.778	Rosa Herrera Orco.....	1.º	Idem	1917	Pampanira.....	Granada	Lájar.....	Idem	»
8.215	Nieves Terrones del Pino.....	»	»	»	Seportójar.....	Idem	Portugos.....	Idem	»
8.306	Rafaela Murga Montijano.....	1.º	Marzo	1917	Alfarnatejo.....	Málaga	Orco.....	Idem	»
»	María López de Miguel.....	3	Agosto	1917	Calshonda.....	Granada	Bijuesca.....	Zaragoza	»
»	Juana Carrasco Ciller.....	1.º	Septiembre	1917	Cántero.....	Almería	Puebla don Fadriquo.....	Granada	»
»	Angela Arcoya de la Fuente.....	1.º	Idem	1917	San Clemente.....	Burgos	Julácar.....	Idem	»
»	Francisca Gaena Soco.....	1.º	Octubre	1917	Valcabadillo.....	Palencia	Chaullines.....	Idem	»
»	Francisca Ramirez Giménez.....	27	Agosto	1917	Pinos del Rey.....	Granada	Gafarillos.....	Almería	»

Relación de BAJAS

Número del Escalón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVÍAN	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		
1.794	D.ª Gertrudis Alonso Maldonado.....	Jubilación.....	3	Marzo	1917	Mecina Bombarón.....	»
»	Isabel González Aledo.....	Defunción.....	8	Mayo	1917	El Margen.....	»

Relación de sueldos vacantes en 31 de Diciembre de 1917.

Categoría.	ESCUELA Á QUE ESTÁ ADSCRITO	FECHA DE LA YACANTE			TURNO Á QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.		
10	Almaciles.....	27	Abril	1916	Concurso de interinos.....	Quedó desierta del concurso de 1916.
10	Archiflas.....	30	Marzo	1916	Idem id.....	Idem id.
10	Bórchulos.....	28	Abril	1916	Idem id.....	Idem id.
10	Castillejar.....	30	Junio	1916	Oposición.....	Idem id, y del rápido.
10	Cofáyar.....	12	Abril	1916	Concurso de interinos.....	Idem id.
10	Fuentes de Cesna.....	29	Idem	1916	Idem id.....	Idem id.
10	Fuente Nueva.....	31	Marzo	1916	Idem id.....	Idem id.
10	Gobernador.....	31	Idem	1916	Idem id.....	Idem id.
10	Joratratar.....	5	Abril	1916	Idem id.....	Idem id.
10	Mairena.....	3	Idem	1916	Idem id.....	Idem id.
10	Mecina Todol (Cortijos).....	31	Marzo	1916	Idem id.....	Idem id.
10	Picoana.....	31	Idem	1916	Idem id.....	Idem id.

10	Trévelez.....	31	Julio.....	1916	Idem id.....	Idem id.
10	Baúl (Gor).....	31	Agosto.....	1917	Idem id.....	Resultas del concurso rápido.
10	Motril (Maestra de Sección).....	31	Idem.....	1917	Oposición.....	Idem id.
10	Pinos Rey.....	27	Idem.....	1917	Concurso de Interinos.....	Idem id.
10	Alcázar.....	30	Septiembre.....	1917	Concurso de traslado.....	Resultas del concurso general de traslado.
10	Alfornón.....	30	Idem.....	1917	Idem id.....	Idem id.
10	Bogarre (Piñar).....	30	Idem.....	1917	Idem id.....	Idem id.
10	Calahonda.....	31	Agosto.....	1917	Idem id.....	Idem id.
10	Charches.....	20	Septiembre.....	1917	Idem id.....	Idem id.
10	Cherín.....	30	Idem.....	1917	Idem id.....	Idem id.
10	Freña.....	31	Agosto.....	1917	Idem id.....	Idem id.
10	Gor.....	31	Idem.....	1917	Idem id.....	Idem id.
10	Laborcillas.....	30	Septiembre.....	1917	Idem id.....	Idem id.
10	Montillana.....	30	Idem.....	1917	Idem id.....	Idem id.
10	Moreda.....	30	Idem.....	1917	Idem id.....	Idem id.
10	Tarón.....	30	Idem.....	1917	Idem id.....	Idem id.
10	Zagra (Loja).....	30	Idem.....	1917	Idem id.....	Idem id.
10	Cuesta Vieja (Murta).....	16	Abril.....	1916	Concurso de Interinos.....	Idem id, y del rápido.
10	Lentegí.....	15	Idem.....	1917	Concurso de traslado.....	Quedó vacante por traslado fuera de concurso.
10	Margen (Cájar Baza).....	8	Mayo.....	1917	Idem id.....	Idem por defunción.
10	Molina Bombarón.....	3	Marzo.....	1917	Idem id.....	Idem por jubilación.
10	Nieles (Cástaras).....	28	Febrero.....	1917	Oposición.....	Desierta del concurso general.
10	Soportújar.....	31	Agosto.....	1917	Concurso de traslado.....	Quedó vacante por traslado fuera de concurso.
10	Bérchules.....	23	Julio.....	1917	Oposición. Escuela de nueva creación.....	La fecha es la de la Real orden de creación.
10	Lobras.....	23	Idem.....	1917	Idem id.....	Idem id.
10	Cuevas del Campo (Zájar).....	23	Idem.....	1917	Idem id.....	Idem id.
10	Ventas de Huélma.....	23	Idem.....	1917	Idem id.....	Idem id.
10	Acuña (Idem).....	23	Idem.....	1917	Idem id.....	Idem id.
10	Albunuelas.....	8	Octubre.....	1917	Idem id.....	Idem id.
10	Padul.....	26	Idem.....	1917	Idem id.....	Idem id.

Relación de Escuelas vacantes.

ESCUELA	SUELDO que tiene asignado.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que tiene asignado.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO
	Pesetas.			Pesetas.	
Almaciles (Puebla).....	1.000	Concurso de Interinos.	Freña.....	1.000	A concurso de traslado.
Archilles (Murias).....	1.000	Idem.	Gor.....	1.000	Idem.
Bérchules.....	1.000	Idem.	Laborcillas.....	1.000	Idem.
Castillejar.....	1.000	Oposición.	Montillana.....	1.000	Idem.
Cojáyar.....	1.000	Concurso de Interinos.	Moreda.....	1.000	Idem.
Fuentes de Cesna.....	1.000	Idem.	Tarón.....	1.000	Idem.
Fuente nueva.....	1.000	Idem.	Zagra (Loja).....	1.000	Idem.
Gobernador.....	1.000	Idem.	Cuesta Vieja.....	1.000	Concurso de Interinos.
Joratratar.....	1.000	Idem.	Lentegí.....	1.000	Concurso de traslado.
Mairena.....	1.000	Idem.	Margen.....	1.000	Idem.
Molina Tedel.....	1.000	Idem.	Molina Bombarón.....	1.000	Idem.
Picena.....	1.000	Idem.	Nieles (Cástaras).....	1.000	Oposición.
Trévelez.....	1.000	Idem.	Soportújar.....	1.000	Concurso de traslado.
Baúl (Gor).....	1.000	Idem.	Bérchules.....	1.000	Oposición. Escuela de nueva creación.
Motril (Maestra de Sección).....	1.000	Oposición.	Lobras.....	1.000	Idem.
Pinos Rey.....	1.000	Concurso de Interinos.	Cuevas del Campo.....	1.000	Idem.
Alcázar.....	1.000	Concurso de traslado.	Ventas de Huélma.....	1.000	Idem.
Alfornón.....	1.000	Idem.	Acuña (Idem).....	1.000	Idem.
Bogarre (Piñar).....	1.000	Idem.	Albunuelas.....	1.000	Idem.
Calahonda.....	1.000	Idem.	Padul.....	1.000	Idem.
Charches.....	1.000	Idem.			
Cherín.....	1.000	Idem.			

NOTA.—Todos los sueldos que quedaron vacantes de 1.100 pesetas ó más se han previsto por corridas de escalas.

MINISTERIO DE INSTRUCCION

DIRECCION GENERAL DEL INSTITO

Nacimientos, matrimonios y defunciones, ocurridos en las

PROVINCIAS	Población censada en 1 de Diciembre de 1917.	NÚMERO DE HECHOS						POB.			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			VIVOS			
		Nacimientos	Defunciones	Matrimonios	Natalidad	Mortalidad	Mup. vitalidad	Varones	Mujeres	Legítimos	Ilegítimos
Álava	93.950	272	150	68	2,77	1,53	0,09	154	118	267	1
Albacete	285.032	972	430	223	3,40	1,50	0,78	506	466	899	69
Alicante	502.677	1.123	721	372	2,21	1,43	0,74	582	546	1.108	17
Almería	333.680	1.074	677	249	2,73	1,72	0,63	575	499	1.065	61
Ávila	214.003	641	373	153	2,99	1,74	0,72	306	308	617	26
Badajoz	644.229	1.749	1.158	388	2,71	1,56	0,69	993	846	1.708	29
Baleares	333.139	618	458	225	1,83	1,37	0,68	330	288	609	2
Barcelona	1.107.401	2.342	2.168	1.248	1,93	1,82	1,04	1.233	1.109	2.245	67
Burgos	351.855	1.147	650	283	3,26	1,85	0,98	569	578	1.122	15
Cáceres	421.959	1.160	886	310	2,75	2,10	0,73	577	583	1.104	39
Cádiz	473.832	1.435	1.114	277	3,00	2,32	0,58	743	682	1.261	172
Canarias	306.414	1.029	591	117	2,01	1,17	0,33	532	497	983	45
Cantabria	320.374	618	404	241	1,93	1,26	0,75	308	310	610	7
Castellón	425.729	1.401	767	306	3,29	1,81	0,72	712	689	1.360	37
Ciudad Real	534.822	1.666	1.055	381	3,12	1,99	0,71	869	777	1.580	78
Córdoba	699.347	1.980	1.108	387	2,83	1,58	0,55	1.007	973	1.732	138
Cuenca	234.407	1.047	514	276	3,63	1,91	0,97	543	504	1.003	41
Extremadura	331.231	683	489	248	2,06	1,45	0,75	365	315	668	15
Guadalajara	545.873	1.607	973	323	2,94	1,78	0,59	878	728	1.480	119
Guipúzcoa	216.284	665	362	126	3,05	1,67	0,55	336	330	660	6
Huelva	250.014	585	335	140	2,34	1,31	0,56	301	284	587	8
Jaén	343.880	753	515	206	2,19	1,50	0,60	333	373	721	29
Lérida	249.047	687	367	142	2,76	1,47	0,67	334	303	632	3
Lugo	685.293	1.944	1.207	471	3,44	2,14	0,53	1.070	874	1.867	137
Madrid	394.933	1.211	786	319	3,03	1,97	0,80	633	578	1.164	26
Malaga	292.313	760	383	247	2,59	1,33	0,55	357	333	692	3
Málaga	186.792	544	292	180	2,91	1,56	0,93	290	254	524	11
Mérida	481.578	1.145	649	177	2,38	1,35	0,37	583	562	1.029	106
Murcia	953.390	2.347	2.017	683	2,46	2,12	0,72	1.212	1.155	1.934	348
Nágera	530.476	1.540	1.015	354	2,90	1,91	0,57	818	692	1.460	78
Nágera	638.776	1.604	911	394	2,53	1,48	0,62	901	703	1.367	110
Nágera	319.015	865	446	219	2,71	1,37	0,66	449	416	849	1
Nágera	417.232	967	688	232	2,32	1,65	0,56	516	451	893	54
Nágera	719.762	1.872	1.239	420	2,60	1,75	0,58	987	885	1.804	60
Nágera	199.032	677	379	163	3,39	1,90	0,82	355	322	649	12
Nágera	516.466	1.245	788	217	2,61	1,52	0,43	666	609	1.188	143
Nágera	329.821	957	564	281	2,92	1,65	0,68	462	485	809	43
Nágera	323.636	956	574	192	2,95	1,58	0,59	492	464	908	48
Nágera	173.769	656	318	158	3,10	1,84	0,51	291	245	524	5
Nágera	624.213	1.884	1.146	390	3,02	2,23	0,82	996	888	1.743	144
Nágera	159.423	512	271	98	3,11	1,79	0,61	267	245	498	7
Nágera	323.920	612	436	305	1,83	1,31	0,91	322	280	602	10
Nágera	257.663	762	454	270	2,94	1,77	1,05	396	356	749	6
Nágera	442.162	1.366	690	233	3,09	1,66	0,75	723	646	1.294	63
Nágera	326.366	1.964	1.374	673	2,12	1,41	0,73	1.024	940	1.908	38
Nágera	288.067	872	495	247	3,03	1,72	0,86	473	399	865	49
Nágera	380.663	919	542	282	2,41	1,35	0,74	481	438	858	36
Nágera	271.265	726	551	217	2,68	2,07	0,79	383	343	680	30
Nágera	477.017	1.269	637	389	2,66	1,54	0,31	630	589	1.223	20
TOTALES	20.842.902	55.309	33.423	14.587	2,65	1,70	0,71	28.996	26.213	52.143	2.656

Madrid, 2 de Agosto de 1918.—El Director general, Tervera.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias de España en el mes de Mayo de 1918.

NÚMERO DE NACIDOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Españoles.	TOTAL	MORTALIDAD			TOTAL	Varas.	Hombres.	Mujeres.	De otros y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros establecimientos.	TOTAL
		Legítimos.	Extrajeros.	Extrajeros.								
4	272	4	»	»	4	71	79	56	94	10	7	17
9	972	8	»	1	10	222	298	153	277	5	3	8
3	1.128	12	»	»	12	36	365	178	543	28	5	33
8	1.074	3	»	»	3	336	341	263	414	20	5	25
1	644	12	»	»	12	155	178	155	208	13	»	13
12	1.740	34	»	»	39	610	588	597	601	17	9	26
7	648	11	»	»	11	245	243	98	360	15	10	25
60	2.342	109	7	7	123	1.109	1.080	521	1.667	192	67	259
10	1.147	20	1	»	21	335	295	247	403	14	13	27
17	1.460	17	1	»	18	466	420	417	469	7	5	12
2	1.425	48	15	»	64	60	514	428	606	48	22	70
1	1.929	25	1	»	24	297	294	246	345	34	7	41
1	638	11	1	1	13	245	199	89	315	12	2	14
4	1.401	35	1	1	37	423	344	344	448	13	5	18
8	1.066	19	2	1	22	380	485	352	603	35	14	50
3	1.980	26	4	»	30	501	607	331	787	32	20	62
3	1.947	11	2	»	13	269	245	186	328	3	7	10
»	684	4	»	»	4	245	215	92	308	27	13	40
8	1.647	25	1	»	27	488	455	348	635	42	»	42
»	664	7	1	»	8	203	159	132	240	10	5	15
20	525	20	2	»	22	184	152	89	255	21	»	21
3	753	17	1	»	18	291	238	178	337	9	6	15
5	637	5	»	»	6	388	379	132	345	19	2	21
»	1.344	44	7	»	51	645	599	532	656	22	10	32
21	1.211	25	1	»	26	330	397	230	335	9	9	18
8	704	14	1	»	15	260	182	94	304	6	13	19
9	544	7	1	»	8	155	157	102	199	11	7	18
10	1.445	17	6	»	23	361	348	103	451	10	6	16
15	2.347	105	30	»	135	1.047	959	684	1.343	216	134	350
2	1.546	46	»	»	46	416	401	211	491	56	15	71
7	1.644	12	4	»	16	486	445	317	614	49	13	62
15	845	2	»	1	23	232	244	149	371	31	21	52
26	947	23	»	»	24	337	361	212	456	4	5	9
8	1.872	58	8	1	67	603	641	396	863	42	14	56
16	677	21	1	»	22	199	186	77	221	6	7	13
19	1.343	24	8	»	31	354	341	176	602	7	21	28
15	957	31	5	»	36	267	297	205	358	7	34	41
»	956	33	4	»	37	260	244	149	365	29	11	40
7	533	15	2	»	17	151	167	119	199	6	9	15
1	1.848	69	21	»	90	750	676	609	807	85	30	115
7	512	26	1	»	27	145	126	100	171	9	7	16
»	602	16	4	»	20	214	212	59	345	14	5	19
7	762	13	2	»	15	218	236	151	303	3	4	7
9	1.365	12	1	1	14	346	344	285	445	13	8	21
13	1.964	31	5	»	36	635	609	303	665	90	14	104
18	873	18	4	»	22	252	243	272	293	45	23	68
25	919	31	1	»	32	337	255	206	306	66	31	98
16	726	14	2	»	16	293	263	181	380	24	19	43
26	1.269	32	3	»	35	313	324	193	444	26	26	52
510	55.509	1.202	164	15	1.421	18.107	17.316	12.678	23.345	1.554	724	2.278

MINISTERIO DE INSTRUCCION

DIRECCION GENERAL DEL INSTITO

Defunciones, clasificadas por causas de muer

CAUSAS DE MUERTE SEGUN LA NOME

PROVINCIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	Fiebre tifoidea (sin abomi- nal).	De carácter exantemático.	Fiebre intermitente y tifo- sía palúdica.	Viruela.	Sarampión.	Erozitina.	Coqueluche.	Difteria y asop.	Gripe.	Óstea cañites.	Óstea cañitas.	Otras enferme- dades epidé- micas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las meninges.	Otras tifoideas.	Otras y otros tumores ma- lignosos.	Meningitis simple.	Hemorragia y subarahnoidia- les de los cerebros.
Alava.....	1	»	»	»	5	»	1	1	2	»	»	»	9	2	5	7	6	14
Albacete.....	2	»	1	»	4	1	5	»	16	»	»	»	31	1	4	7	20	23
Alicante.....	6	»	3	»	3	»	»	1	16	»	»	»	76	6	7	22	28	56
Almería.....	11	»	»	2	27	1	7	4	19	»	»	4	25	2	5	9	20	36
Avila.....	3	»	1	»	2	»	5	3	5	»	1	»	18	2	3	9	19	38
Badajoz.....	1	»	15	5	51	1	10	8	19	»	»	6	47	5	15	23	57	67
Baleares.....	1	»	»	»	21	»	3	»	3	»	»	»	18	2	3	9	19	38
Barcelona.....	35	»	»	»	21	4	11	6	32	»	»	5	36	3	7	16	13	35
Burgos.....	5	»	»	»	18	»	2	4	15	»	»	»	219	19	21	107	122	218
Cáceres.....	4	»	17	»	33	»	5	2	15	»	»	3	23	3	6	21	36	36
Cádiz.....	8	»	7	4	22	»	4	2	15	»	»	4	33	3	13	15	41	45
Canarias.....	5	»	»	»	3	28	4	9	8	»	»	»	117	13	17	26	54	57
Castellón.....	3	»	2	»	2	»	4	4	9	»	»	6	27	3	3	11	33	36
Ciudad Real.....	3	»	5	»	2	»	4	1	9	»	»	3	30	»	7	3	30	42
Córdoba.....	8	»	10	15	21	»	2	11	13	17	»	2	20	2	7	15	41	57
Coruña (La).....	5	»	»	9	10	5	4	9	16	»	»	2	49	5	17	21	39	64
Cuenca.....	»	»	»	»	6	2	4	1	21	»	1	2	108	4	18	31	35	61
Gerona.....	4	»	2	»	8	»	»	1	14	»	»	2	23	1	3	9	18	34
Granada.....	7	»	»	9	6	»	4	13	27	»	»	10	47	7	8	8	9	64
Guadalajara.....	2	»	1	»	2	2	»	2	4	»	»	2	9	1	5	11	17	28
Guipúzcoa.....	2	»	»	»	1	»	»	1	2	»	»	1	33	7	8	9	12	20
Huelva.....	2	»	11	3	1	1	2	5	14	»	1	4	38	4	2	13	19	49
Huesca.....	2	»	»	»	12	»	»	6	3	»	»	»	23	»	5	3	23	43
Jaén.....	8	»	3	7	42	1	9	7	22	»	»	7	56	3	11	22	56	55
León.....	3	»	2	8	4	5	2	12	19	»	»	1	44	7	15	16	36	62
Lérida.....	5	»	»	»	2	2	1	2	4	»	»	»	26	1	4	12	15	38
Logroño.....	»	»	1	»	2	»	2	2	5	»	»	1	17	3	1	10	19	16
Lugo.....	»	»	1	1	9	1	6	2	10	»	»	1	39	3	8	11	16	25
Madrid.....	10	2	»	»	22	5	15	14	77	»	»	4	229	20	32	70	131	94
Málaga.....	10	»	2	7	4	»	7	5	21	»	»	9	81	6	12	20	52	44
Marcia.....	10	»	1	1	19	1	4	1	23	»	»	6	59	2	11	25	28	65
Navarra.....	2	»	»	»	4	»	2	1	8	»	»	1	28	1	4	14	19	29
Orense.....	»	»	»	»	»	11	»	1	5	»	»	»	10	2	6	11	11	37
Oviedo.....	10	»	1	»	16	1	5	11	16	»	»	1	130	13	19	38	49	32
Palencia.....	2	»	1	2	15	»	2	1	9	»	»	1	19	2	4	12	20	22
Pontevedra.....	4	»	»	»	3	1	3	1	6	»	»	3	79	9	8	28	28	83
Salamanca.....	5	»	4	»	3	»	4	15	17	»	»	2	32	3	10	12	26	36
Santander.....	3	»	»	»	3	»	4	3	16	»	»	»	71	15	7	20	23	17
Segovia.....	2	»	»	»	4	»	4	8	8	»	»	1	8	1	4	6	17	24
Sevilla.....	21	»	3	10	20	3	6	9	27	»	»	11	148	4	27	30	92	67
Soria.....	1	»	1	»	2	3	2	3	9	»	»	1	7	2	6	8	7	19
Tarragona.....	2	»	2	3	3	5	4	3	3	»	»	»	24	3	6	19	16	48
Taruel.....	3	»	»	»	10	3	1	2	8	»	»	4	19	1	3	6	18	39
Toledo.....	2	»	2	»	8	1	13	1	28	»	»	»	38	2	8	17	38	51
Valencia.....	9	»	3	»	13	2	2	1	21	»	1	8	37	7	23	36	89	93
Valladolid.....	»	»	»	1	15	»	»	1	13	»	»	3	35	3	8	22	23	34
Vizcaya.....	3	»	1	22	8	»	»	6	8	»	»	1	66	10	11	22	24	17
Zamora.....	»	»	2	5	4	6	2	14	15	»	»	1	28	»	4	16	31	53
Zaragoza.....	9	»	1	»	8	»	2	1	21	»	»	7	44	2	6	17	30	45
TOTAL.....	254	2	109	119	559	96	190	229	741	»	51	144	2.496	219	454	942	1.652	2.344

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

te y por provincias, en el mes de Mayo de 1918.

CLATURA INTERNACIONAL ABREVIADA

19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	TOTAL
Enterredades orgánicas del sistema.	Bronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarreas y enteritis (menores de dos años).	Apendicitis y úlcera.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Neuritis aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Sepitemia puerperal (fóbre puerperal, Eclampsia, Rabitis puerperal).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y vicia de conformación.	Sanidad.	Muertes violentas (excepto el suicidio).	Euforicos.	Otras enfermedades.	Enfermedades disenzóticas ó mal definidas.		
7	10	5	6	10	2	5	>	1	>	5	>	3	1	5	4	3	>	27	3	180	
30	37	10	5	24	4	29	>	2	>	6	>	4	3	16	33	4	5	94	8	430	
65	18	18	24	38	13	34	1	6	9	21	>	6	2	31	49	7	2	146	1	721	
54	39	20	15	36	5	69	>	4	6	15	>	5	2	31	52	6	6	182	11	677	
20	43	2	12	28	4	27	>	1	>	16	>	5	2	19	7	2	>	63	8	373	
79	61	15	22	56	15	203	1	9	7	19	>	7	>	57	58	8	1	227	19	1.198	
60	22	11	8	30	4	12	1	4	1	10	>	1	>	11	35	8	1	81	10	458	
268	51	24	106	240	23	94	3	15	13	65	1	4	2	14	17	39	1	354	38	2.188	
25	55	23	29	36	8	41	1	5	2	15	1	5	>	38	14	21	1	124	39	650	
49	51	13	25	47	5	129	>	5	9	12	1	2	2	37	32	9	>	170	58	886	
89	33	15	27	84	5	149	2	4	12	26	>	3	4	33	43	10	3	199	23	1.114	
43	15	4	23	59	2	58	1	4	5	17	>	1	>	17	27	13	1	75	43	591	
48	14	16	8	19	3	18	>	3	2	12	>	1	>	7	26	6	2	74	9	404	
52	49	12	21	53	9	84	1	7	1	15	>	4	1	40	28	17	>	129	8	717	
86	59	14	30	60	16	154	2	2	5	25	1	3	3	60	45	16	2	176	9	1.065	
81	71	42	31	55	19	49	>	3	6	25	>	2	>	52	95	10	2	200	25	1.108	
47	49	14	13	22	11	25	2	1	4	10	>	4	4	35	39	4	4	96	11	514	
80	10	9	17	32	3	15	2	1	4	11	1	4	2	4	8	12	2	73	16	430	
97	48	26	55	45	13	74	1	7	5	22	3	4	1	39	52	14	6	201	15	973	
20	35	11	9	25	3	24	2	5	1	11	>	3	>	15	18	5	1	67	16	362	
35	12	9	16	24	1	12	>	5	1	14	1	3	1	6	9	18	>	53	22	335	
53	16	11	20	18	6	57	2	6	3	8	>	1	2	14	17	3	4	91	9	515	
27	24	6	9	30	4	15	>	2	3	9	1	1	1	1	13	7	>	89	>	367	
86	78	23	43	83	11	117	>	11	16	15	3	7	4	43	42	13	2	260	30	1.207	
66	63	18	44	67	12	39	>	3	4	16	>	4	5	26	34	19	1	97	32	786	
46	13	5	11	18	3	19	>	3	2	12	>	2	2	14	25	7	1	80	10	388	
28	23	5	5	23	2	14	>	1	5	9	1	1	>	17	11	4	1	60	3	292	
54	45	38	35	37	11	26	>	8	1	13	1	2	6	29	80	4	>	90	36	649	
142	109	64	80	220	14	59	5	10	20	61	6	6	1	62	49	17	1	342	23	2.017	
90	54	8	16	62	12	130	1	4	6	19	>	2	8	37	37	10	4	208	30	1.015	
69	51	41	47	52	5	90	1	6	7	26	1	7	2	29	50	8	2	164	22	941	
35	19	13	13	51	3	25	>	1	6	14	2	3	>	15	14	12	1	91	5	436	
81	89	56	45	56	7	41	1	5	6	27	3	4	>	16	24	11	>	100	24	638	
125	84	22	67	160	7	72	3	6	6	27	3	5	6	23	82	31	2	201	47	1.259	
16	19	11	8	30	5	34	>	4	3	8	1	2	1	11	8	5	2	81	18	379	
86	35	36	39	53	18	29	1	2	8	19	1	2	>	17	45	6	>	129	14	788	
48	26	18	10	40	7	42	1	4	3	20	>	2	>	20	21	7	1	118	8	564	
49	18	14	11	38	2	27	1	2	3	13	>	1	2	8	19	3	>	88	21	504	
39	25	6	6	29	1	24	>	3	6	2	1	2	2	15	7	3	>	51	9	318	
121	48	22	24	81	7	219	4	8	4	14	>	4	4	43	50	14	>	249	27	1.426	
23	36	4	9	14	6	5	>	1	1	8	>	>	>	12	11	3	2	60	6	271	
51	8	12	9	29	8	15	>	2	3	9	>	1	3	7	17	16	4	93	8	436	
36	34	21	9	37	13	20	>	4	4	18	>	2	2	23	18	8	1	71	13	454	
36	47	15	12	45	7	65	1	2	6	14	>	1	1	31	40	9	3	139	6	690	
144	50	47	31	165	15	58	3	13	11	47	>	6	1	31	42	17	6	262	20	1.304	
32	39	5	13	23	7	47	1	6	6	10	>	2	2	14	11	5	1	83	15	495	
34	27	23	20	80	3	27	>	3	8	9	>	1	2	14	10	19	>	99	13	592	
39	29	11	18	45	7	29	>	3	5	20	>	2	4	19	17	9	2	84	26	561	
58	35	13	13	54	1	25	>	6	4	22	1	>	>	32	23	17	1	130	>	637	
3.049	1.941	887	1.169	2.550	372	2.675	43	222	259	881	42	170	91	1.203	1.490	519	82	6.376	867	35.428	

Procurador D. Domingo Iglesias Herro-
ro, y de la otra, en concepto de demandado,
el Ministerio Fiscal, sobre presunción
de muerte del ausente D. Felipe Francis-
co Lorenzo Bugueiro;

Fallo que debo declarar y declaro la
presunción de muerte de D. Felipe Fran-
cisco Lorenzo Bugueiro, vecino que fue
de esta ciudad, para que una vez que esta
resolución sea firme, por el transcurso de
seis meses, desde su publicación en el *Bo-
letín Oficial* de esta provincia y la *GACETA*
de MADRID, en los que se insertará, surta
los efectos legales.

Así por esta mi sentencia, lo pronun-
cio, mando y firme.—Modesto Poladura.

Publicación.—Dada y publicada fué
la anterior sentencia por el Sr. D. Modesto
Poladura Ayuso, Juez de primera instan-
cia de esta ciudad y su partido, estan-
do celebrando Audiencia pública en el
día de hoy, de que yo, Secretario, doy fe,
en Ferrol á 10 de Agosto de 1918.—Ante
mí, José de la Torre.

Y para su inserción en la *GACETA* DE
MADRID, cumpliendo lo mandado, expido
y firmo el presente en Ferrol, á 14 de
Agosto de 1918.—Ante mí, José de la
Torre. X—1831

ESTRADA

Por la presente, y en virtud de provi-
dencia de esta fecha, dictada por el señor
D. Angel Martínez de Mendivil y Onda-
ra, Juez de este partido, en sumario de
juegos prohibidos contra José Carlos
González, sin segundo apellido, natural
de San Lorenzo de Peñás, Ayuntamiento
de Chantada, y otros, cito y emplazo en
forma al indiciado procesado para que,
dentro del término de diez días, compare-
zca ante la Audiencia de Pontevedra á
usar de su derecho á medio de Abogado
y Procurador que nombre, ó pida su ocu-
pación en turno.

Estrada, 18 de Julio de 1918.—El Secre-
tario, Eliseo de Silva. JO—9.45

MANCHA REAL

D. Angel de Torres Cobo, Juez de ins-
trucción de Mancha Real.

Por el presente, ruego y encargo á to-
das las Autoridades y Agentes de la Po-
licía judicial de la Nación, procedan á la
búsqueda y rescate de la caballería que al
final se rescató, sustraída á Antonio
Fernández Linares, en la noche del 3 del
actual, de la Cebada de Lantimosa, de
este término, y caso de ser hallada, sea
puesta á disposición de este Juzgado con
sus personas en cuyo poder se encuentre,
si no acreditar su legítima adquisi-
ción, por haberse acordado así en causa
número 66, de 1918.

Señas de la caballería.

Una barra de nueve años, cubierta, de
alrededor 1,06 metros, por el lado claro, trase-
ra oscura y con el hierro del Banco
Agrícola en la nalga izquierda y la le-
tra J, número 1.

Dado en Mancha Real, á 6 de Agosto
de 1918.—Angel de Torres Cobo.—José
Fernández Sánchez. JO—1076

MONFORTE DE LEMOS

D. Hilario N. Cepeda y Ortega, Juez de
primera instancia de Monforte de Lemos.

Hace público: Que en este Juzgado y
Secretaría del que refrenda, se instruyen
diligencias sobre declaración de ausen-
cia de José María Rodríguez Castro, na-
tural de Beaumont y vecino de esta ciu-
dad, á instancia de su esposa María Mé-
ndez Pérez, habiéndose dictado con esta
misma fecha auto declarando la ausen-
cia de dicho sujeto, en ignorado parde-

ro, llamándola y anunciando tal ausen-
cia para que los que se crean con dere-
cho preferente á la administración de
sus bienes, comparezcan en tales diligen-
cias en forma, haciéndose presente que
tal declaración de ausencia no surtirá
efectos hasta transcurridos que sean seis
meses después de la publicación de los
presentes edictos en los periódicos ofi-
ciales.

Se nombró administradora de los bie-
nes del ausente á la esposa María Mé-
ndez, facultándola para disponer de los
suyos propios en la forma y con las li-
mitaciones que prescribe el Código Civil.

Monforte, 12 de Agosto de 1918.—Hila-
rio N. Cepeda.—Licenciado Francisco
Castro Artime. X—1832

MONTANCHEZ

D. Antonio Hoyos Solís, Juez munici-
pal de esta villa, en funciones del de pri-
mera instancia, por usar de licencia el
propietario.

Por el presente se cita, llama y empla-
za á D. Fernando Jausen, que tenía su
domicilio en la dehesa Haja de la Higue-
ra, en término de Casas de Don Antonio,
para que el día 26 de Agosto venidero, y
hora de las diez, comparezca en este Juz-
gado, como Representante de la sociedad
denominada Santiago de Montánchez, á
la celebración del juicio civil sobre acci-
dentes del trabajo, que le ha promovido
el vecino de casas de Don Antonio, Juan
José Tesoro Ramos, como representante
legal de su menor hijo Juan Tesoro Sán-
chez, apercibiendo á dicho demandado
le parará el perjuicio á que haya lugar.

Montánchez, 30 de Julio de 1918.—El
Juez, Antonio Hoyos Solís.—P. S. O., Pe-
dro Fernández. JO—10254

MURCIA—SAN JUAN

D. Ramiro Conde Ordoñez, Juez munici-
pal en funciones de primera instancia
del distrito de San Juan, de esta capital,
por enfermedad del propietario.

A virtud del presente hago saber: Que
en este Juzgado se promovieron autos de
juicio, declarativo de mayor cuantía á
instancia del Procurador D. José Martí-
nez Ostiáiz en nombre de D. Luis Ama-
rillo de Sancho á quien se han concedido
los beneficios de pobre, contra los here-
deros de D. Elvira Díaz Casón, entre los
que figura D. Guillermo Pardo Díaz, so-
beranía de documentos públicos, y por
providencia de 28 de Febrero de 1917,
se acordó conferir traslado con emplaza-
miento en forma á los demandados para
que dentro del término de dos meses im-
prorrogables comparezcan en los autos
personándose en forma.

Trabado exhorto á la Autoridad judi-
cial de la Habana para que tuviera lugar
dicho emplazamiento del menor D. Gui-
llermo Pardo Díaz en la persona de su pa-
dre D. Guillermo Pardo Torrente que resi-
de en aquella capital, calle de Maurique,
número 138, feó devuelto sin cumplimen-
tar, por no habitar en la actualidad en
aquel domicilio, manifestándose por la
parte ahora tener noticias de que se ha-
bían trasladado á España aunque igno-
ra su paradero.

En su virtud, á instancia de dicha parte
actora, se ha acordado en providencia de
esta fecha, practicar el referido emplaza-
miento á D. Guillermo Pardo Torrente
como representante legal de su menor
hijo D. Guillermo Pardo Díaz, por medio
de edictos, dado su ignorado paradero,
y por el término expresado, el cual em-
pezará á correr y contarse desde el si-
guiente al de la inserción del presente en

la *GACETA DE MADRID*, advirtiéndose, que
de no comparecer, le parará el perjuicio
á que haya lugar en Derecho; y que las
copias simples de la demanda y docu-
mentos quedan en la Secretaría de este
Juzgado á los efectos procedentes.

Dado en Murcia á 6 de Agosto de 1918.
El Juez, Ramón Conde.—El Secretario,
P. H. José Martínez. JC—254

PALENCIA

En virtud de providencia dictada en el
día de hoy por el Sr. D. Julián Martínez
de la Maza, Juez de primera instancia de
esta ciudad y su partido, en autos de ju-
icio declarativo de mayor cuantía, á ins-
tancia del Procurador D. Emilio Franco
Vidalemillos, en nombre y representa-
ción de D. Mariano, D. Felisa y D. Men-
cia Infante Torio, mayores de edad, el
primero soltero y las dos últimas casa-
das, con D. Heradio Pelayo Trancho y
D. Manuel Torres Pérez, respectivamente,
de quienes han obtenido la correspon-
diente licencia marital para litigar con-
tra D.ª Inés González Pérez, D.ª Celerina
González Crespo, viudas; D. Pelayo Gon-
zález Crespo, D. José González Crespo y
D.ª Elisa González Crespo y D. León Ro-
dondo Morrondo, este último exclusiva-
mente como marido de la D.ª Elisa, y á
los efectos de la representación legal de
la misma, todos mayores de edad y veci-
nos de Becerri de Campos, excepto el
José, que es de ignorado paradero, sobre
reconocimiento de derecho que los de-
mandantes tienen á la tercera parte de
los bienes que D. Antonio Crespo Ibáñez
heredó en usufruto de su esposa D.ª Te-
resa González Peñalba, les hagan entrega
de los que les corresponden, cesando
en la detención de los mismos y abon-
ándoles las rentas, frutos é intereses
que indebidamente hayan percibido ó
perciban los demandados. Se ha acorda-
do emplazar á éstos para que, dentro del
término de nueve días improrrogables,
comparezcan en los autos, personándose
en forma, unidos y bajo una misma di-
rección.

Y con el fin de que sirva de emplaza-
miento al demandado D. José González
Crespo, que se encuentra en ignorado
paradero, y bajo apercibimiento que si
no lo verifica le parará el perjuicio que
hubiere lugar en Derecho, expido la pre-
sente cédula, que firmo en Palencia, á 13
de Agosto de 1918.—El Secretario judi-
cial, Marcial Fernández Salomón.

X—1830

PEGO

D. Evaristo Piquer y Arilla, Juez ins-
tructor del partido de Pego.

Por el presente hago saber: Que en
providencia de esta fecha, dictada en el
sumario número 15 del corriente año, que
pende en este Juzgado sobre muerte de
D. Claudio Muñoz Videl, cuyo cadáver
fué hallado el día 7 de Julio último en el
camino que une á la villa de Mula con la
Venta del Zurdo, he resuelto que los he-
rederos del presombrado causante com-
parezcan ante dicho Juzgado, dentro del
término de cinco días, á contar desde el
siguiente á la publicación de este edicto,
á fin de que presten declaración y enter-
ranles del contenido del artículo 109 de
la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Pego, 12 de Agosto de 1918.—E. Piquer
y Arilla.—El Secretario, Licenciado Fran-
cisco de Iracheta Masort. JO—10303

REQUENA

D. Francisco Monterde y Pastor, Juez
de instrucción de Requena y su partido.
Por la presente requisitoria, y como

comprendido en el número 1.º del artículo 223 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza á Ruperto Muñoz Montero, de cuarenta y dos años, de estado casado, natural y vecino de Moya, de oficio arador, á fin de que se presente en las Cárcels de este partido ó en este Juzgado, dentro del término de diez días, para responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye contra el mismo sobre hurto, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

A la vez encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y dependientes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho sujeto, conduciéndolo, con las seguridades debidas, á las Cárcels de este partido á disposición de este Juzgado, si fuese habido.

Ronda, 1.º de Agosto de 1918.—Francisco Montero.—El Secretario P. O., Enrique Jimeno. JO—10293

RONDA

D. Manuel Heredia y Treviña, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente requiero á todas las Autoridades de la Nación, civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, con el fin de que procedan á la busca y ocupación de la caballería que al final se reseña, que fué hurtada en la madrugada del 20 al 21 del actual del cortijo Carrizos Verdes, de este término, al vecino de Arcabate Juan García García, poniéndolos, caso de ser habidos á mi disposición, con sus poseedores ilegítimos.

Señas de la caballería.

Una mula de cuatro años, de alzada 1,46 metros, pelo castaño obscuro, raza española con el hierro de la Compañía Fénix Agrícola en la nalga derecha propia del referido Juan García García. Hurtado en Ronda á 1.º de Agosto de 1918. Manuel Heredia. JO—10293

D. Manuel Heredia y Treviña, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, civiles y militares, y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación de las caballerías que luego se reseñan, que fueron hurtadas á D. Luis Alvarez Sanz y á Alonso García González, el día 29 de Julio último, del sitio Llano de Aguayo, de este término, poniéndolas, caso de ser habidas, á mi disposición, junto con sus poseedores ilegítimos.

Señas.

Una mula castaña oscura, y parehas blancos en los costillares y en el torso, con el hierro de la Compañía La Mundial en el anca izquierda, de diez años, alzada 1,43 metros, propia del Alonso García González.

Y un mulo capón, de quince años, de 1,39 metros de alzada, obscuro, raza española, y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, N. 13, en la nalga derecha; señas particulares: cabeza canosa, blanco de costillares, propia de D. Luis Ramón Alvarez Sanz.

Ronda, 1.º de Agosto de 1918.—El Juez, Manuel Heredia.—P. S. M., M. Morales. JO—10257

D. Manuel Heredia y Treviña, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, civiles

y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación del semoviente que luego se reseña, hurtado en la noche del 21 de Julio último á Antonio Reguera Luán del sitio Fuente de la Arena cuyo animal es de la propiedad de Sebastián Hernández Mora, poniéndolo, caso de ser habido, á mi disposición, junto con sus poseedores ilegítimos.

Señas.

Un caballo capón, alza la 1,19 metros, castaño, español, asegurado en el Fénix Agrícola, de ocho años; señas particulares, calzadas patas y mano izquierda.

Ronda, 1.º de Agosto de 1918.—Manuel Heredia. JO—10256

SAN ROQUE

D. Enrique López Frías, Juez de primera instancia de la ciudad de San Roque y su partido.

Por el presente edicto se emplaza á los parientes más próximos del finado Antonio Guerrero Carruel, que se encuentra resido en el Manicomio provincial de Cádiz, para que en el término de un mes comparezcan ante este Juzgado para exponer cuanto estuviere pertinente acerca de la posibilidad o conveniencia de la restitución definitiva del mismo en dicho establecimiento, apercibiéndoles que, de no comparecer, se dictará sin su asistencia la resolución correspondiente.

San Roque 2 de Agosto de 1918.—Enrique López Frías.—El Secretario de gobierno. JO—9983

SAN SEBASTIAN

D. Miguel de Ojal y Fernández del Pico, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue de oficio expediente sobre prevención de abin estrato del finado D. Francisco de Paula Solórz, de ochenta y un años de edad, soltero, hijo de padres cuyos nombres se ignoran, natural de los Estados Unidos, que falleció en esta capital el día 15 de Agosto del año último, sin otorgar disposición alguna testamentaria, habiéndose acordado publicar el presente edicto, por el cual se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á herencia para que comparezcan en dicho expediente, dentro del término de treinta días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.

San Sebastián, 1.º de Agosto de 1918.—Miguel de Ojal.—P. S. M., Licenciado Pedro Buenachea. JO—1025

SANTA CRUZ DE LA PALMA

El Procurador D. Valeriano Martín Pérez, designado en turno para llevar la representación de D.ª María del Carmen, D.ª María de las Nieves y D.ª María de las Angustias Herrera Hernández, de esta vecindad, ha formulado ante este Juzgado demanda incidental de cobranza, para con tal beneficio promover juicio ordinario de mayor cuantía contra todos los que puedan alegar interés en contrario para que se declare el preferente derecho que existe á sus representadas á los bienes radicados en esta isla que dotan las Capellanías fundadas por D. Domingo Francisco de Paz, y á su colación y conmutación; y el señor Juez de primera instancia del partido, por providencia dictada en el día de hoy, ha acordado se emplaze á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de expresadas Capellanías, á fin de que comparezcan á contestar la demanda personan-

dose en forma en el preciso término de cuarenta y nueve días, contados de este por razón de distancia y de las dificultades de comunicación marítima con esta isla, cuyo plazo empezará á correr al siguiente día de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, con apercibimiento de que si no comparecen los parará el perjuicio á que hubiere lugar en Beréño.

Y para su inserción en el mencionado periódico y fijación en el sitio público de costumbre, así como en el *Diario de Avisos* de esta ciudad y *Boletín Oficial* de la provincia, á fin de que sirva de emplazamiento á los que se crean con derecho á los bienes referidos y cuyo domicilio no consta, expido la presente en cumplimiento de lo acordado en Santa Cruz de la Palma á 28 de Julio de 1918.—El Secretario judicial, Antonio Lasaña. JO—203

SEVILLA—LA MAGDALENA

En hurto de un bulto de sacos de envase en la estación de la plaza de Armas, se ha mandado en el día de hoy venderse la citación de Jerónimo Quinto Rosal, vecino que fué del Padroso, desde donde se dice se trasladó á Sevilla, para que comparezca ante el Juzgado, Palacio de Justicia calle Almirante Apalaca, número 2 á prestar una declaración, bajo multa y demás prevenciones que establece la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Sevilla, 12 de Agosto de 1918.—El Secretario. JO—10332

TALAVERA DE LA REINA

D. Vicente Blanco y Justo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto se hace saber á Paula de la Cruz Expósito, viuda, de cuarenta y cinco años, vecina de Valladolid, con domicilio en la calle de Embajadores, número 181, que en el término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, presente en este Juzgado á los procesados Juan San José Expósito y Amorós Esteban Silva, á cuyo favor constituyó fianza realística por valor de 250 pesetas por cada uno, apercibiéndola que, de no hacerlo, perderá dicha fianza y se le dará el destino legal.

Dado en Talavera de la Reina á 5 de Agosto de 1918.—Vicente Blanco. JO—10222

VALENCIA—SAN VICENTE

En el Juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente, de esta ciudad, radican autos juicio declarativo de mayor cuantía seguidos por D. Luis de Jandanes Lozano contra D. Manuel Llopis Garsa, sobre pago de cantidad, hoy procedimiento de apremio para el pago de las costas en las cuales se ha dictado la siguiente:

«Providencia.—Valencia, 6 de Julio de 1918.—Cumplase, acétese recibo y dirija se exhorto al Decano de los Jueces de primera instancia de Madrid para que requiera á D. Manuel Llopis Garsa, habitante en la calle del Duque de Ferrán-Núñez, número 3, á fin de que dentro de ocho días haga efectivas, con las que se causen, las costas tasadas en el Tribunal Supremo importantes 5.938 pesetas 15 céntimos, las posteriores del mismo Tribunal, que ascienden á 195 pesetas 40 céntimos, los honorarios del Colegio de Abogados de Madrid que suman 501 pesetas, las dos tasaciones de la Audiencia de Valencia, que importan 330 pesetas 40 céntimos y 174 pesetas 60 céntimos, respecti-

vamente, las posteriores de la misma Audiencia que ascienden á 66 pesetas 75 céntimos, y las ocasionadas y que se ocasionen para la exacción de las anteriormente relacionadas, bajo apercibimiento de apremio.

Lo manda y firma el Sr. D. Angel Vergara Braña, Juez de primera instancia del distrito de San Vicente, de esta ciudad. Doy fe.—Angel Vergara.—Ante mí, P. H., José Rosell.

Valencia, 30 de Julio de 1918.—El Secretario judicial, Bernardo Peris.

JC—206

VIGO

D. Julio Salgado Trillo, Juez de primera instancia de Vigo.

Hago público por medio del presente, que por el Procurador D. Agapito Lago Fontán, á nombre de D.^a Donata Gregorio Posada, mayor de edad, viuda de don Nicolás Rodríguez, Maestra jubilada de instrucción primaria y vecina de Cangas, que se halla habilitada de pobre, se promovió demanda en juicio declarativo de mayor cuantía contra los que se crean con derecho á suceder los bienes pertenecientes á la Capellanía laical, hoy vacante, conocida con el nombre de Babio, en la parroquia de San Esteban de Beade, fundada por D. Esteban Alonso Comesaña, natural de dicho Beade, en su testamento otorgado el 28 de Mayo de 1739, ante el finado Escribano D. Domingo Antonio Dávila Valladares, por el que gravó con tres misas rezadas semanales los aludidos bienes. Designó en dicho testamento el primer poseedor, y dispuso que esos bienes pasarían sucesivamente á sus parientes más cercanos por línea recta, prefiriéndose de éstos el que fuere ó tuviese mayor edad, y desprendiéndose del árbol genealógico y documentos presentados; que fallecido el último poseedor, Presbítero D. Juan Alonso Abalde, y habiendo Francisco Posada cedido sus derechos á favor de D. Juan Francisco Gregorio, y fallecido éste, no quedaron vivos más hijos del mismo que la doña Donata Gregorio Posada, que es la que promueve el juicio expresado.

Por providencia de 4 de Septiembre del año último se mandaron llamar por medio de edictos, cual se efectuó, á los que se creyeran con derecho á los bienes de que se trata, para que comparecieran á deducirlo en el término de dos meses.

Transcurrieron éstos sin que ninguna persona se hubiese presentado, por lo que hubo de hacerse un segundo llamamiento en la misma forma que se hizo anteriormente y por término de dos meses, haciéndose constar en los edictos que ninguna persona había comparecido alegando derecho á los bienes de que se trata.

Igualmente transcurrió el término concedido sin presentarse durante él ninguna persona, y á escrito del aludido Procurador Lago Fontán, se acordó hacer un tercero y último llamamiento, cual se hace también por dos meses, en igual forma y publicidad que los anteriores, á los que se crean con derecho á los bienes repetidos, bajo apercibimiento de que no será oído en este juicio el que no comparezca dentro de este último plazo.

Dado en Vigo á 7 de Agosto de 1918.—El Juez de Instrucción, Julio Salgado.—El Secretario, P. S., Ramiro Parades.

JC—202

VILLACARRILLO

D. Francisco de Rojas y Rojas, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 56 del

año actual sobre incendio ocurrido la noche del 21 al 22 de Mayo próximo pasado en el Juzgado municipal de Chielana de Segura, en el que he acordado llamar á todas las personas que se considere perjudicadas por razón de estos hechos ó supiesen algo relacionado con los mismos, para que dentro del término de diez días comparezcan á prestar declaración.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Dado en Villacarrillo á 29 de Julio de 1918.—Francisco de Rojas.—El Secretario judicial. JO—9782

VILLANUEVA DE LA SERENA

D. Ricardo Alvarez Martín, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sumario número 37 del corriente año, he acordado que por las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y ocupación de un mulo de tres años, castaño obscuro, más de la marca, con un sobrehueto en la mano izquierda y recién castrado á navaja, sustraído á Agustín Morán Orellana, en la cuadra de su casa en Villar de Rena, en la noche del 22 de Noviembre último, poniéndolo á disposición de este Juzgado, así como á la persona en cuyo poder se encuentre si no acreditada su legítima adquisición.

Villanueva de la Serena, 2 de Agosto de 1918.—Ricardo Alvarez.—Licenciado Bernardino Hidalgo Cavanillas.

JO—9991

Juzgados Municipales.

FUENCARRAL

D. Emilio Crespo López, Secretario del Juzgado municipal de esta villa de Fuencarral.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas número 52 del año corriente, seguido por hurto de una manta á Ciriaco Laredo Fernández, contra el que dijo llamarse Gabino Tato Corral, de cincuenta y nueve años, casado, jornalero, vecino de Colmenar Viejo, con fecha 1.^o de Julio se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos que debemos de condenar y condenamos á Gabino Tato Corral á la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Ambrosio Aguil.—Felipe Aguil.—Manuel Lliarena.

Publicación.—Dada, leída y publicada fué la anterior sentencia por el Tribunal municipal de esta villa, estando celebrando audiencia pública hoy día de su fecha, de que doy fe.—Emilio Crespo.»

De relacionado es cierto y verdadero y lo inserto con acuerdo con su original á que me remito. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á dicho Gabino Tato Corral, expido el presente con el V.^o B.^o del Juez municipal en Fuencarral, á 10 de Agosto de 1918.—Emilio Crespo.—V.^o B.^o: Ambrosio Aguil. JO—10324

GETAFE

En el expediente de juicio de faltas seguido contra José Campillo Ortuño y José Pérez Sánchez, sin domicilio fijo, por hurto, se ha dictado por el Tribunal municipal, con fecha de ayer, la sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á José Campillo Ortuño, como autor de una falta de hurto, á la pena de siete días de arresto menor y al pago de las costas, y debemos absolver y absolvemos á José Pérez Sánchez por falta de prueba.

»Así por esta nuestra sentencia, de unánime conformidad, lo acordamos, mandamos y firmamos.—Ernesto G. de Zamora.—Bartolomé Pedraza.—D. Gallego.»

Dicha sentencia ha sido publicada en el mismo día.

Y para que sea publicado en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación á los desconocidos, cuyo domicilio se ignora, expido la presente en Getafe, á 30 de Julio de 1918.—El Juez municipal, Faustino Marín.—V.^o B.^o, el Juez municipal, Luis Sanz. JO—9992

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.531, seguido en este Juzgado contra Jesús Conso Pardo, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, á 1.^o de Agosto de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Alfonso Rodríguez, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Luis B. de Lugo y D. Eleuterio Esteban y Adanez; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido contra Jesús Conso;

»Fallamos, condenando al denunciado Jesús Conso Pardo, á la pena de seis días de arresto, y al pago de las costas del juicio; notifíquese esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, para que llegue á conocimiento del condenado.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alfonso Rodríguez.—Eleuterio Esteban y Adanez.—Luis B. de Lugo.»

Publicado en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Jesús Conso Pardo, expido la presente en Madrid á 2 de Agosto de 1918.—El Secretario.

JO—10319

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.823, seguido en este Juzgado contra Lucio Abad Moreno, por maltratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, á 30 de Julio de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Alfonso Rodríguez Draugnet, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Luis B. de Lugo y D. Bruno Menoyo; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido contra Lucio Abad;

»Fallamos, condenando al denunciado Lucio Abad Moreno, á la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio; notifíquese esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, para que llegue á conocimiento del condenado.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alfonso Rodríguez.—Luis B. de Lugo.—B. Menoyo.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Lucio Abad Moreno, expido la presente en Madrid á 31 de Julio de 1918.—El Secretario.

JO—10317